



2024 MEMORIA ANUAL

 (01) 202 9060  informes@ino.gob.pe

MINISTERIO DE SALUD

Dr. César Henry Vásquez Sánchez

Ministro de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

MO. Félix Antonio Torres Cotrina

DIRECTOR DE INSTITUTO ESPECIALIZADO

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Econ. Tania Libertad Zapata Orozco

DIRECTORA EJECUTIVA



Miembros Integrantes del Equipo de Gestión del Instituto Nacional de Oftalmología - INO

Dirección General	MO. Félix Antonio Torres Cotrina
Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular	M.O. Eddy Castillo Quispe
Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología	M.O. Víctor Espinoza Aranibar
Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia Especializada en Oftalmología y Desarrollo de Tecnologías	M.C. Marcos Espinola Sánchez
Departamento de Atención Especializada en Oftalmología y Refracción	M.O. Victoria Matos Vargas
Departamento de Atención Especializada en Oftalmología Pediátrica y Estrabología	M.O. Doménica Díaz Zubieta
Departamento de Atención Especializada en Enfermedades Externas, Cornea y Cirugía Refractiva	M.O. Jorge Luis Ruiz Orrego
Departamento de Atención Especializada en Neuro-Oftalmología y Baja Visión	M.O. Alexis Altamirano Nolazco
Departamento de Atención Especializada en Oculoplástica y Oncología Ocular	M.O. José Velasco Stoll
Departamento de Atención Especializada en Retina y Vitreo:	M.O. Luis Geldres Del Risco
Departamento de Atención Especializada en Úvea:	M.O. Vanessa Valderrama Albino
Departamento de Atención Especializada en Glaucoma:	M.O. Waldo Loayza Gamboa
Departamento de Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento	M.O. Jorge Villalobos Espinoza
Departamento de Atención Especializada en Emergencia.	M.O. Paola Calderón Gálvez
Departamento de Enfermería.	Lic.Enf. Hilda Párraga Chamorro
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico:	Eco. Tania Libertad Zapata Orozco
Oficina Ejecutiva de Administración:	C.P.C. Carlos Escalante Hurtado
Oficina de Asesoría Jurídica:	Abog.Luis Enrique Cordero Delgado
Oficina de Cooperación Científica Internacional:	M.C. Carlos Alberto Lipa Chancolla
Oficina de Epidemiología:	M.C. Carlos Alberto Lipa Chancolla
Oficina de Gestión de la Calidad:	M.C. Vladimir Santos Sánchez
Oficina de Personal:	Lic. Adm. Robert Matías Díaz
Oficina de Economía:	C.P.C. José Carlos Malqui
Oficina de Logística:	C.P.C. Aquila de la Cruz Soto
Oficina de Servicios Generales:	Ing. Alejandro Chahua Leyva
Oficina de Comunicaciones:	Lic. Miguel Quevedo Saavedra
Oficina de Estadística e Informática:	Lic. Sandro Dulanto Andrade

I.	PRESENTACION.....	5
II.	RESEÑA Y NORMA DE CREACIÓN	6
	2.1. RESEÑA HISTORICA.....	6
	2.2. NORMA DE CREACIÓN:.....	6
III.	VISIÓN / MISIÓN.....	7
	3.1. VISIÓN	7
	3.2. MISIÓN.....	7
IV.	ESTRUCTURA ORGANICA	8
	4.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA	8
V.	PRINCIPALES ACTIVIDADES.....	9
	5.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES	9
VI.	LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS	15
	6.1. LOGROS OBTENIDOS	15
	6.2. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO	32
VII.	ACTIVIDADES DESTACADAS	42
	7.1. ENERO	42
	7.2. FEBRERO.....	45
	7.3. MARZO.....	51
	7.4. ABRIL	57
	7.5. MAYO.....	60
	7.6. JUNIO.....	74
	7.7. JULIO	77
	7.8. AGOSTO	79
	7.9. SETIEMBRE	81
	7.10. OCTUBRE	85
	7.11. NOVIEMBRE	96
	7.12. DICIEMBRE.....	99
VIII.	RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y GESTION.....	103
	8.1. RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y GESTIÓN	103
IX.	EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	106
	9.1. EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	106
X.	ANALISIS DE LA PROGRAMACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSION.....	110
	10.1. ACTIVIDADES RELEVANTES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	110
	10.2. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO A NIVEL DE GENERICA DE GASTO.....	111
	10.3. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO A NIVEL DE PROGRAMA PRESUPUESTAL A TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	112
	10.4. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2024	113
	10.5. ANALISIS DE INVERSION.....	113

I. PRESENTACION

El Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos”, es una institución del tercer nivel de atención, órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, con Categoría III-2 otorgado mediante Resolución Administrativa N° 536 -2019-DMGS-DIRIS-LC. Es centro de referencia a nivel nacional en salud ocular, atendiendo a pacientes con diagnósticos de enfermedades oculares que por su alta complejidad solo pueden ser resueltas en el más alto nivel especializado de atención.

Así mismo, brinda atención médica especializada en salud ocular en los turnos mañana y tarde, a través de 10 departamentos asistenciales para consulta externa y procedimientos especializados, 13 servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento; 7 camas en hospitalización (02 pediátricas y 05 adultos), 6 salas de operaciones; además, proporciona atención de emergencia oftalmológica durante las 24 horas del día en los 365 días del año, finalmente, se cuenta con el Servicio de Referencias y Contrarreferencias para pacientes afiliados al Seguro Integral de Salud – SIS y otros seguros, a través de la Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrarreferencia - UFSRC.

La Memoria Anual 2024, comprende acciones operativas organizadas que alcanzaron los objetivos, una atención oportuna y adecuada prestación de servicios de salud oftalmológicos.



II. RESEÑA Y NORMA DE CREACIÓN

2.1. RESEÑA HISTORICA

La Historia del INO, se remonta a un 23 de setiembre de 1944, fecha donde la Dirección del antiguo Hospital de Santo Toribio de Mogrovejo, centro asistencial de la Beneficencia Pública de Lima, encarga el Servicio de Oftalmología al Dr. Luciano Barrere Grellaud, servicio que ocupó una pequeña área del hospital.

Al fallecimiento del Dr. Barrere (1966) se convoca a concurso la plaza de Médico Asistente, en la que resulta ganador el Dr. Francisco Contreras Campos, en el mismo año, el Dr. Contreras, crea el Laboratorio Nacional de Patología Ocular, en dos ambientes cedidos por el Dr. Oscar Trelles, Director del Hospital Santo Toribio de Mogrovejo.

En el año 1970, se crea el primer Banco de Ojos en el ámbito nacional.

En el año 1974, la Beneficencia Pública de Lima transfiere el establecimiento al Ministerio de Salud. En el año 1981, se funda el Centro Oftalmológico Luciano Barrere Grellaud, con Resolución Ministerial 00568-81-SA/DS, siendo Ministro de Salud el Dr. Uriel García Cáceres, el mismo que se ubicó dentro del Hospital Neurológico Santo Toribio de Mogrovejo

El 04 de mayo de 1983, siendo Ministro de Salud el Dr. Juan Franco Ponce, se nombra como Jefe del Servicio de Oftalmología al Dr. Francisco Contreras Campos.

En el año 1985, siendo Ministro de Salud el Dr. David Tejada de Rivero, se crea el Instituto Neurológico y Oftalmológico, en lugar del Hospital Neurológico Santo Toribio de Mogrovejo.

El 28 de abril de 1987, con Decreto Supremo 022-87/SA, siendo Ministro de Salud el Dr. David Tejada de Rivero, se crea el Instituto Nacional de Oftalmología, manteniendo su ubicación.

El 16 de agosto de 1988, siendo Ministro de Salud el Dr. Luis Pinillos Ashton, se le asigna al INO con Resolución Ministerial 301-88-SA/RM, como sede, el local ubicado en el Jr. Antonio Miroquesada 940 – Lima, local donde funcionaba el Hospital Materno Infantil San Bartolomé, es aquí donde inicia su desarrollo y crecimiento como institución descentralizada. En el mismo año su denominación se transforma a Instituto Nacional de Oftalmología – INO.

El 31 de julio de 1997, siendo Ministro de Salud el Dr. Marino Costa Bauer, se designa como Director General al Dr. Luis Alberto Zúñiga Quiroz, con Resolución Ministerial 346-97-SA/DA/P. En el mes de noviembre del mismo año, el INO cambia su sede institucional a la Av. Tingo María 398 – Cercado de Lima, en donde viene funcionando actualmente.

2.2. NORMA DE CREACIÓN:

Con Decreto Supremo 022-87/SA, se crea el Instituto Nacional de Oftalmología.

Mediante Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología, y su modificatoria.



III. VISIÓN / MISIÓN

3.1. VISIÓN

Una población peruana que goce de buena salud ocular a través de una óptima respuesta institucional en los niveles de prevención, investigación y docencia en salud ocular; contribuyendo en la construcción de políticas públicas para el desarrollo nacional.

3.2. MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de la población desarrollando investigación e innovación tecnológica, docencia y atención oftalmológica de la patología de mayor complejidad, proponiendo normas a la autoridad nacional de salud



IV. ESTRUCTURA ORGANICA

4.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica del Instituto Nacional de Oftalmología aprobado con Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA, y su modificatoria es la siguiente:

- 1 ORGANO DE DIRECCIÓN
 - 1.1 Dirección General.
- 2 ORGANO DE CONTROL
 - 2.1 Órgano de Control Institucional.
- 3 ORGANOS DE ASESORAMIENTO
 - 3.1 Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
 - 3.2 Oficina de Asesoría Jurídica.
 - 3.3 Oficina de Cooperación Científica Internacional.
 - 3.4 Oficina de Epidemiología.
 - 3.5 Oficina de Gestión de la Calidad.
- 4 ORGANOS DE APOYO
 - 4.1 Oficina Ejecutiva de Administración.
 - 4.1.1 Oficina de Personal.
 - 4.1.2 Oficina de Economía.
 - 4.1.3 Oficina de Logística.
 - 4.1.4 Oficina de Servicios Generales.
 - 4.2 Oficina de Comunicaciones.
 - 4.3 Oficina de Estadística e Informática.
- 5 ORGANOS DE LINEA
 - 5.1 Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular.
 - 5.2 Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología.
 - 5.2.1 Departamento de Atención Especializada en Oftalmología y Refracción.
 - 5.2.2 Departamento de Atención Especializada en Oftalmología Pediátrica y Estrabología.
 - 5.2.3 Departamento de Atención Especializada en Enfermedades Externas, Cornea y Cirugía Refractiva.
 - 5.2.4 Departamento de Atención Especializada en Neuro-Oftalmología y Baja Visión.
 - 5.2.5 Departamento de Atención Especializada en Oculoplástica y Oncología Ocular.
 - 5.2.6 Departamento de Atención Especializada en Retina y Vítreo.
 - 5.2.7 Departamento de Atención Especializada en Úvea.
 - 5.2.8 Departamento de Atención Especializada en Glaucoma.
 - 5.2.9 Departamento de Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.
 - 5.2.8 Departamento de Atención Especializada en Emergencia.
 - 5.3 Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia Especializada en Oftalmología y Desarrollo de Tecnologías.
 - 5.4 Departamento de Enfermería.

V. PRINCIPALES ACTIVIDADES

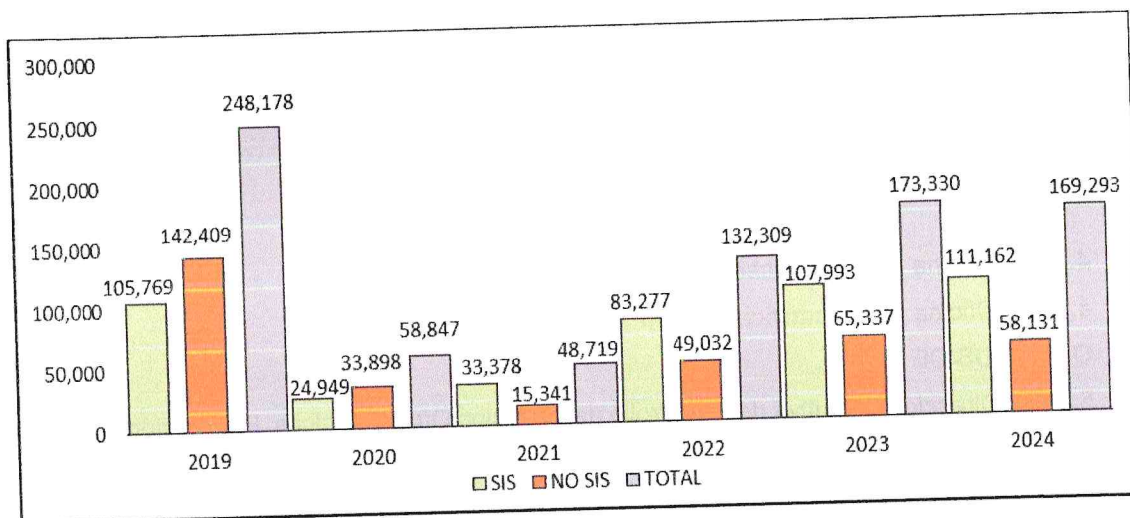
5.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES

a) Atención en Consultas Externas

La atención oftalmológica en consultorios externos hace referencia a la sumatoria de las consultas médicas y no médicas realizadas en el INO. Para el análisis de la evaluación del POI al 27 de diciembre 2024, se tomará el año 2019 como año base al no considerar el contexto de la pandemia por el COVID 19.

Al 27 de diciembre del 2024, se atendieron un total de 58,131 consultas a pacientes No SIS, con una disminución de 84,278 consultas lo que representa el 59% con respecto al año 2019 antes del inicio de la pandemia por el COVID 19. Respecto a la atención de pacientes SIS, al 27 de diciembre 2024 se realizaron 111,162 atenciones, registrando un incremento de 5,393 atenciones lo que representa un 5% con respecto al año 2019, tal como se detalla en el gráfico

Gráfico 1: Atenciones en Consultas Externas 2019-2024



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI (27.12.2024)

b) Intervenciones Quirúrgicas

Las intervenciones quirúrgicas en el Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" son de dos tipos, intramurales (realizadas dentro de la Institución) y extramurales (realizadas fuera de la Institución, generalmente en campañas realizadas por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción en Salud Ocular-DEDSOPPSO). Las de tipo intramurales están orientadas a realizar cirugías de capa compleja, tales como retina y vítreo, glaucoma, oftalmología pediátrica y estrabología, córnea, oculoplástica, úvea; éstas se llevan a cabo en condiciones óptimas a cargo del personal altamente especializado de la Institución.

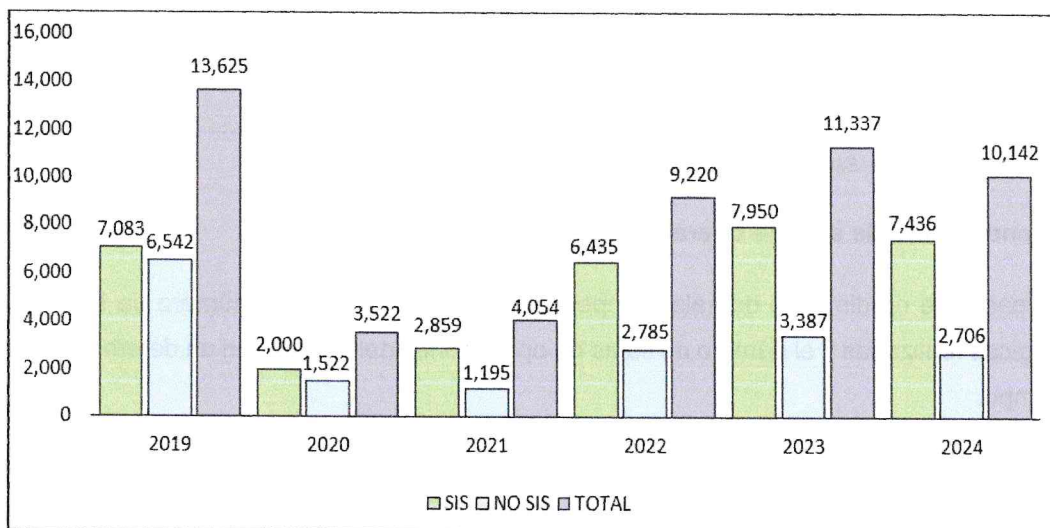
Al 27 de diciembre del 2024 se registró un total de 10,142 intervenciones quirúrgicas entre pacientes SIS y No SIS.

Entre los años 2019 al 27 de diciembre del 2024, las intervenciones quirúrgicas en pacientes No SIS han registrado en promedio 3,023, mientras que los pacientes SIS registraron 5,627.

Del total de intervenciones quirúrgicas realizadas al 27 de diciembre del 2024, un total de 7,436 fueron pacientes SIS, representando un incremento de 353 operaciones (5%) con respecto al año base 2019.

Al 27 de diciembre 2024, se registraron un total de 2,706 intervenciones quirúrgicas a pacientes No SIS, representando una disminución de 3,836 intervenciones (59%) con respecto al año base 2019.

Gráfico 2: Intervenciones Quirúrgicas 2019 – 2024



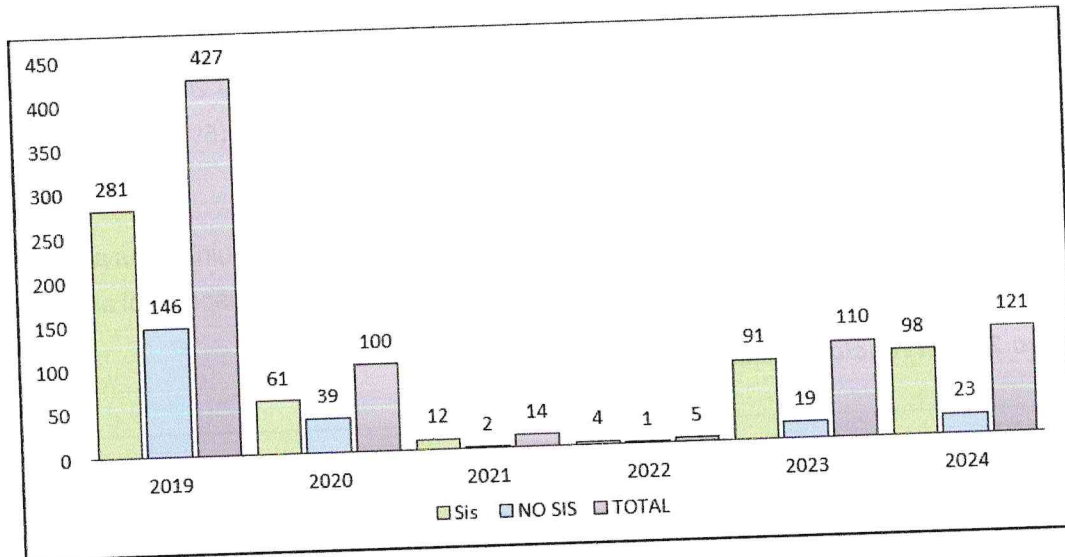
Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI (27.12.2024)

c) Atención en Hospitalización

La atención en hospitalización del Instituto Nacional de Oftalmología “Dr. Francisco Contreras Campos”, no tiende a incrementarse significativamente ya que las cirugías son ambulatorias y no requieren previa hospitalización del paciente. La hospitalización es posterior a la operación y sólo es requerida cuando existe alguna complicación. Al 27 de diciembre 2024 el INO realizó 121 atenciones que requirieron hospitalización.

Del total de atenciones en hospitalización se atendieron a 98 pacientes SIS, representando una disminución de 183 pacientes, equivalente al 65%; con respecto al año base 2019. Así mismo, se registró 23 egresos hospitalarios a paciente No SIS, representando una disminución de 123 egresos, equivalente al 84%; con respecto al año 2019.

Gráfico 3: Atenciones en Hospitalización 2019 – 2024



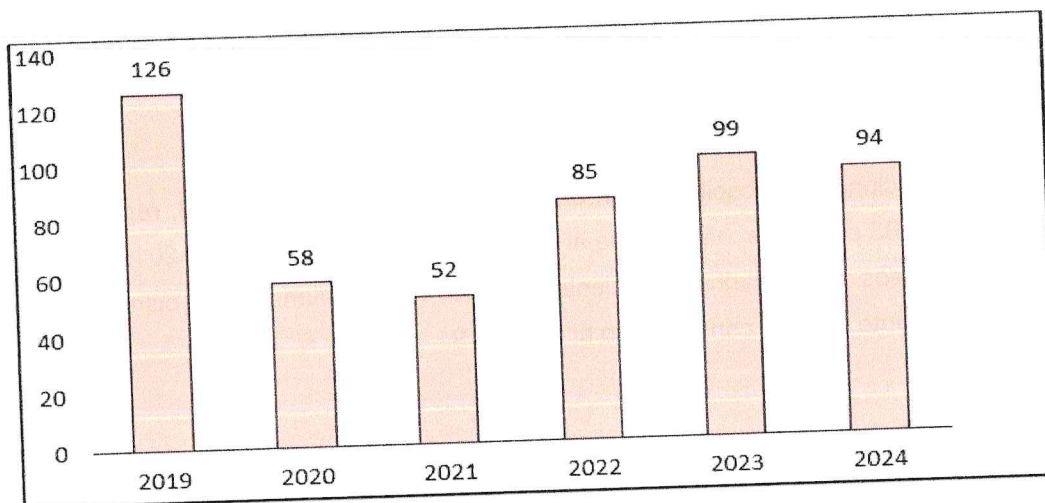
Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI (27.12.2024)

d) Rendimiento de sala de operaciones

El indicador de rendimiento de sala de operaciones es la relación del número de intervenciones quirúrgicas realizadas y el número de salas de operaciones del Instituto en un determinado periodo de tiempo.

En el Instituto Nacional de Oftalmología durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 se tuvo un rendimiento promedio de 126, 58, 52, 85 y 99 respectivamente. Al 27 de diciembre del 2024, se registró un promedio de 94 intervenciones quirúrgicas en el rendimiento de sala de operaciones, representando una disminución de 32 intervenciones, con una equivalencia del 25%, con respecto al año base 2019, año en condiciones normales.

Gráfico 4: Rendimiento de sala de operaciones 2019 – 2024



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI (27.12.2024)

e) Atenciones de Emergencias y Urgencias Oftalmológicas

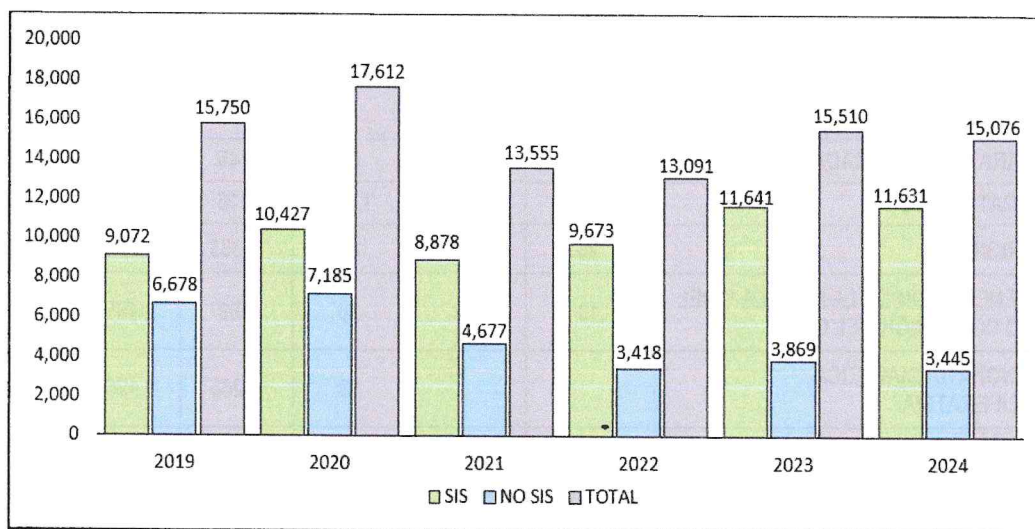
El INO brinda atención de emergencias y urgencias oftalmológicas según la prioridad de atención, contando con Prioridades tipo II, III y IV; la prioridad tipo I no es muy frecuente en la emergencia de la Institución. Así mismo, el mayor porcentaje de atenciones de emergencias oftalmológicas registradas en el INO son las prioridades tipo III, seguido del II y IV.

El Servicio de Emergencia del INO brinda atención a la población demandante las 24 horas del día durante los 365 días del año, con personal altamente calificado y competente quienes atienden al paciente con prontitud, oportunidad y equidad sin ningún tipo de restricciones. Del 2019 al 27 de diciembre del 2024 las atenciones de emergencias y urgencias oftalmológicas han sido 90,594.

Como precedente, desde el 16 de marzo del 2020, iniciado el Estado de Emergencia Nacional y posteriormente la Declaratoria de la Emergencia Sanitaria como una de las consecuencias por la pandemia del Coronavirus COVID 19, las atenciones en el Servicio de Emergencia fueron incrementándose progresivamente, esto debido al cierre de los consultorios especializados y sub especializados, así como, los servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento en la institución por la pandemia del COVID 19. Las atenciones en el servicio de emergencia al 2023 han continuado incrementando. Esto es debido a la ampliación del aforo en el 2022.

Al 27 de diciembre 2024, se registraron un total de 11,631 atenciones de emergencia y urgencias oftalmológica a pacientes SIS, representando un incremento de 2,559 atenciones, equivalente al 28%, con respecto al año base 2019, de la misma manera, se registraron un total de 3,445 atenciones de emergencia y urgencias oftalmológica a pacientes No SIS, representando una disminución de 3,233 atenciones, equivalente al 48%, con respecto al año base 2019.

Gráfico 5: Atenciones de emergencias y urgencias oftalmológicas 2019 – 2024



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI (27.12.2024)

f) Morbilidad

Al 27 de diciembre del 2024, el mayor número de morbilidad se registró en el grupo etario de 60 a más años con 91,839 casos que representa 54% del total, seguido del grupo etario de 30 a 59 años con 50,068 casos que representa el 30% del total.

Los 4 diagnósticos con mayores registros fueron: examen de pesquisa especial para trastornos cardiovasculares con un total de 13,611 casos, presencia de lentes intraoculares (Pseudofaquia) con 10,610 casos, otros cuidados especificados posteriores a la cirugía con 8,921 casos y glaucoma de ángulo abierto con 8,243 casos.

En la tabla se detalla la Morbilidad por grupo etario las que registran un total de 169,293 casos al 27 de diciembre del 2024.

Tabla 1: Morbilidad por grupo etario

Diagnósticos	0 a 11 años	12 a 17 años	18 a 29 años	30 a 59 años	60 a más	Total
EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TRASTORNOS CARDIOVASCULARES	489	230	526	4,017	8,349	13,611
PRESENCIA DE LENTES INTRAOCULARES (PSEUDOFAQUIA)	373	159	203	1,937	7,938	10,610
OTROS CUIDADOS ESPECIFICADOS POSTERIORES A LA CIRUGIA	291	201	580	2,767	5,082	8,921
GLAUCOMA DE ANGULO ABIERTO	4	17	97	1,375	6,750	8,243
CATARATA SENIL				974	5,921	6,895
AMETROPIA	1,332	775	413	1,900	1,211	5,631
TRASTORNO DE REFRACCION, NO ESPECIFICADO	876	572	428	1,663	1,661	5,200
SOSPECHA DE GLAUCOMA [COPA SOSPECHOSA]	30	47	109	1,844	3,075	5,105
GLAUCOMA	41	42	83	800	3,060	4,026
GLAUCOMA PRIMARIO DE ANGULO CERRADO	1	2	17	746	2,618	3,384
CATARATA COMPLICADA	29	38	64	746	2,498	3,375
QUERATOCONO	86	696	1,584	616	64	3,046
PTERIGION	23	25	65	1,333	1,377	2,823
DEGENERACION DE LA MACULA Y DEL POLO POSTERIOR DEL OJO	13	12	16	198	2,185	2,424
RETINOPATIA DIABETICA PROLIFERATIVA			13	1,265	1,126	2,404
Otros Diagnósticos	7,691	3,571	5,522	27,887	38,924	83,595
Total	11,279	6,387	9,720	50,068	91,839	169,293

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI (27.12.2024)

g) Atenciones por Procedencia

De acuerdo con el reporte al 27 de diciembre del 2024, la mayor atención a la población que brinda el Instituto Nacional de Oftalmología “Dr. Francisco Contreras Campos” es a la Región de Lima con 124,357 atenciones equivalente al 73.5%, seguido del Callao con 8,861 atenciones equivalente al 5.2%, Ica con 6,159 atenciones equivalente al 3.6% y Junín con 4,669 atenciones equivalente al 2.8%. A continuación, se mostrará la cantidad de atenciones por procedencia.

Tabla 2: Regiones de procedencia

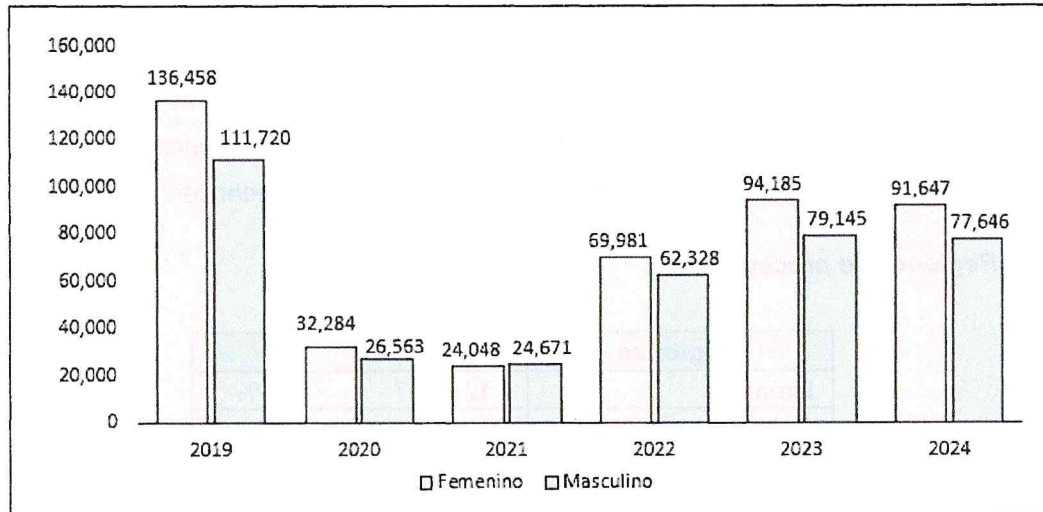
Regiones	Total	%
Lima	124,357	73.5%
Callao	8,861	5.2%
Ica	6,159	3.6%
Junín	4,669	2.8%
Ancash	3,238	1.9%
Huánuco	3,116	1.8%
Piura	2,056	1.2%
San Martín	2,020	1.2%
Cajamarca	1,831	1.1%
Lambayeque	1,685	1.0%
Ayacucho	1,544	0.9%
Apurímac	1,192	0.7%
Cusco	993	0.6%
Pasco	958	0.6%
Huancavelica	927	0.5%
Arequipa	895	0.5%
Ucayali	850	0.5%
Amazonas	843	0.5%
Puno	753	0.4%
Tumbes	649	0.4%
Loreto	620	0.4%
La Libertad	469	0.3%
Madre De Dios	257	0.2%
Tacna	245	0.1%
Moquegua	106	0.1%
Total general	169,293	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI (27.12.2024)

h) Atenciones según género

La mayor demanda por atención oftalmológica en el Instituto Nacional de Oftalmología “Dr. Francisco Contreras Campos” al 27 de diciembre del 2024 le corresponde al género femenino con 91,647 atenciones (54% del total) y el género masculino con 77,646 atenciones (46% del total), según se detalla.

Gráfico 6: Atenciones según género – 2019 al 2024



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI (27.12.2024)

VI. LOGROS OBTENIDOS Y DIFICULTADES PRESENTADAS

6.1. LOGROS OBTENIDOS

Tabla 3: Logros Obtenidos

Dirección/Departamento	Descripción
Dirección Ejecutiva De Investigación y Docencia Especializada en Oftalmología y Desarrollo De Tecnologías	<p>Se optimizó la gestión de los documentos normativos y de gestión relacionados a la investigación logrando que se elabore y apruebe el Plan de Investigación 2024, se registra al CIEI – INO ante Office for Human Research Protections – OHRP (IORG0012297 con vigencia hasta el 30/06/2025) y se firma el convenio con la Pontificia Universidad Católica del Perú con objetivo de realizar investigaciones colaborativas, así mismo se inicia con la elaboración del Manual de Procedimientos de Investigación y del Comité de Ética del INO, todas estas actividades se realizaron debido a la reorganización de la DEIDEODT, se contrata personal para gestión de documentos y para la elaboración de la normativa relacionada a la investigación.</p> <p>Se incremento en un 320% el número de proyectos aprobados por el Comité Institucional de Ética en investigación del INO, esto debido a la reestructuración del comité lo cual se inició con la reconfirmación del mismo, lo que implicó el cambio de la secretaria técnica, la organización de la documentación y sistematización de la información referente al comité. Así mismo esto permitió que se supere el compromiso de mejora de 10 proyectos aprobados por el Comité de ética en el 2023 a 32 en el 2024.</p>

Dirección/Departamento	Descripción
<p>Dirección Ejecutiva De Investigación y Docencia Especializada en Oftalmología y Desarrollo De Tecnologías</p>	<p>Se realizó con éxito la I Jornada Científica INO – IMO 2024, reuniendo más de 300 participantes, asistieron a conferencias magistrales dictadas por 18 expertos internacionales y 15 especialistas del INO, además incluyó un concurso interno, donde se presentaron 15 trabajos de investigación y 13 videos cortos realizados por médicos y residentes.</p> <p>Incremento del número de residentes en un 363%, mediante la gestión administrativa de la DEIDEODT se mejoran los procesos para la atención de estos residentes.</p> <p>Se mejora la gestión de la actividad académica que implica que la mayoría de los cursos realizados por el INO cuentan con certificados con auspicio y creditaje.</p> <p>Se realizaron los siguientes convenios de cooperación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Centro de Investigaciones Tecnológicas, Biomédicas y Medioambientales- CITBM 2. Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP 3. Instituto Mexicano de Oftalmología (IMO) 4. Sociedad Latinoamericana de Glaucoma 5. Instituto Nacional de Oftalmología “Dr. Javier Pescador Sarget” La Paz – Bolivia 6. Colegio de biólogos del Perú
<p>Oficina de Comunicaciones</p>	<p>Con éxito se realizó transmisión de TELEIEC (descripción de iniciales) salud ocular en línea, donde se emitieron los programas educativos de ojo seco, toma de presión ocular y prevención del glaucoma, Cuidados de la salud ocular, retinopatía diabética, conjuntivitis,</p> <p>Emisión del micro noticiero informativo INO Noticias, Con el propósito de informar a la población de los cuidados, tratamientos y recuperación de la salud visual y de mantenerlos informados de los acontecimientos de la institución, el INO realiza periódicamente el micronoticiero “INO Te Informa”.</p>
<p>Oficina de Estadística e Informática</p>	<p>Se optimizó el tiempo generación y atención de las citas programadas al generar el FUA DIGITAL desde el mismo Sistema Hospitalario (INO-MASTER) en la atención del paciente con todos los datos necesarios del FORMATO FUA, evitando así la entrega del formato FUA en la Unidad Funcional de Seguros, Referencias y Contrareferencias.</p>
<p>Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico</p>	<p>Se logró un grado de cumplimiento “Bueno” en la ejecución de sus actividades operativas, alcanzando más del 90% de las metas físicas programadas. Este resultado refleja el compromiso y la eficiencia del equipo institucional en la prestación de servicios de salud ocular especializados.</p>

Dirección/Departamento	Descripción
<p>Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico</p>	<p>Este nivel de cumplimiento ha permitido mejorar la atención a los pacientes, optimizar recursos y fortalecer la operatividad del instituto, consolidándolo como una institución de referencia en oftalmología a nivel nacional.</p> <p>Se registro a aprobó dos inversiones tipo IOARR en áreas estratégicas para la mejora de la atención y los servicios de salud ocular. Estas inversiones abarcan:</p> <p>Laboratorio y mejoramiento de infraestructura – Implementación de espacios adecuados para optimizar diagnósticos y tratamientos, con CUI 2643937</p> <p>Apoyo al Diagnostico en el cual se adquirirán activos estratégicos con CUI 2655398</p> <p>Se alcanzó una destacada ejecución presupuestal del 99.3% del total asignado, reflejando una gestión eficiente y responsable de los recursos. Este logro ha permitido optimizar los servicios de atención especializada, fortalecer el equipamiento médico y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>La ejecución presupuestal del Instituto Nacional de Oftalmología – INO a toda fuente de financiamiento fue del 99.31% al cierre del año fiscal 2024.</p> <p>A nivel de fuente de financiamiento recursos ordinarios se ejecutó el 99.36% y en donaciones y transferencias representa el 99.16% con relación al PIM.</p> <p>Se recibió transferencia financiera por el importe de S/ 801,348 para mantenimiento de equipos, logrando la ejecución en su totalidad.</p> <p>En la fuente de financiamiento DyT se recibieron transferencias financieras por el importe de S/ 16,009,272.00 por pago de prestaciones de salud y prestaciones administrativas por convenio suscrito entre el SIS y el INO.</p> <p>Mediante RS N° D000180-2024-SG-MINSA se nos asignó recursos para el financiamiento para la renovación del parque informático: computadoras e impresoras multifuncionales por el monto de S/500,000; con la cual se adquirió (03) equipos multifuncional copiadora scanner, (12) impresoras, (61) equipos computacionales y (02) computadoras portátiles.</p> <p>Nuestra ejecutora cuenta con un saldo de balance de S/. 679,765.83 en la fuente de financiamiento RDR, correspondiente a lo recaudado hasta el 31 de diciembre de 2024. Esto se debe a la Ley N° 32178 (02.12.2024), que modifica el Decreto Legislativo N° 1444 del Sistema Nacional</p>



Dirección/Departamento	Descripción
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	de Tesorería, exceptuando del artículo 15.3 los ingresos por tasas, ingresos no tributarios y multas recaudadas por el Ministerio de Salud y el INEN. Es necesario mencionar que estos recursos fueron incorporados financieramente, pero presupuestalmente no hubo indicación para su incorporación, motivo por el cual no fue ejecutado.
Oficina de Estadística e Informática	<p>Se optimizó la seguridad de la aplicación INO MASTER mediante la mitigación del 100% de las vulnerabilidades en los encabezados HTTP, reduciendo la exposición a ataques cibernéticos y mejorando el cumplimiento de estándares de seguridad.</p> <p>Se mejoró la infraestructura de servidores mediante la virtualización y redistribución de recursos, optimizando el uso del espacio y aumentando la disponibilidad y rendimiento del sistema</p>
Asesoría Jurídica	Se logró un incremento del 10% de las metas físicas con respecto al año anterior, por medio de la emisión de Resoluciones Directorales, Informes Legales, Notas Informativas, Oficios, Cartas.
Oficina de Gestión de la Calidad	<p>Conseguir un porcentaje de 92.33% respecto a los Criterios de Programación del Sistema de Gestión de Calidad en Salud, alcanzando el segundo puesto de la Evaluación Nacional de la Implementación del SGCS 2024 a nivel de todos los Institutos Nacionales.</p> <p>Aumentar al 80.71% el porcentaje de cumplimiento básico de adherencia a la Higiene de Manos para el 2024, a diferencia del 2023 en la que solo se llegó a un 51.86%.</p> <p>Conseguir un promedio anual de cumplimiento del 95% de buenas prácticas en el Monitoreo de la Implementación de las Acciones de Mejora en relación con los riesgos identificados en las Rondas de Seguridad.</p> <p>Conseguir un porcentaje del 94.83% de cumplimiento de la evaluación externa para los 57 criterios evaluados en el marco de la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo. Demostrando así, que se ha comprobado la sostenibilidad de las mejoras implementadas desde la evaluación externa realizada en el 2023.</p> <p>En el INO se viene gestionando la Mejora Continua, este despacho, a través del servicio de consultoría externa especializada, ha coordinado y ejecutado las acciones necesarias para la implementación del proyecto del Sistema de Gestión de Calidad y Antisoborno del INO (SGCA).</p>

Dirección/Departamento	Descripción
Epidemiología	<p>Se alcanzó el máximo puntaje (2) en criterios de acreditación asignados a la Oficina de Epidemiología. Este resultado ha contribuido a los resultados de la evaluación externa de seguimiento de acreditación del 2024</p> <p>Ejecutar la notificación obligatoria al 100% de infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS). Asimismo, notificación de 45 casos de cáncer ocular y accidentes laborales. El INO cumplió con remitir información oportuna de enero a diciembre de 2024. El resultado de la vigilancia de IAAS ha contribuido al cumplimiento de indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios en el año 2024.</p> <p>Ejecutar el reporte obligatorio al 100% de información de gestión de residuos sólidos (incluye el reporte al SIGERSOL del Ministerio del Ambiente) y monitoreo de la calidad sanitaria de agua en el INO. Información remitida de enero a diciembre de 2024.</p> <p>Se elaboró el Documento: Diagnóstico Basal o Inicial de la Gestión y Manejo de Residuos Sólidos del INO – 2024 y el Documento Técnico: Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos No Municipales de INO, 2025 – 2029</p>
PP 0068	<p>Se cumplió al 100% la meta física de la actividad 5005585 Seguridad mediante el soporte técnico que brindó la Oficina de Servicios Generales</p> <p>Se incrementó en un 65.9% la asignación presupuestal del PP 068 mediante habilitaciones de recursos financieros a las actividades 5005612 Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres y 5005585 Seguridad físico funcional de servicios públicos y se logró alcanzar la categoría de cumplimiento “Bueno” en el CEPLAN</p>
PP 0104	<p>Se gestionó oportunamente la inclusión de ítems en el kit de insumos del PP 068, las solicitudes de modificaciones del Cuadro Multianual de Necesidades, las propuestas de notas modificatorias, de conformidad con los Criterios operacionales del PP 068., lo cual permitió sincerar el gasto del programa.</p> <p>Se reforzó las coordinaciones entre el equipo del Departamento de Atención Especializada de Emergencia - DAEE y equipo técnico del Programa Presupuestal 104 con la finalidad gestionar oportunamente los requerimientos priorizados en concordancia con los Criterios Operacionales del PP 104.</p> <p>Se incrementó en un 106% la asignación presupuestal del PP 104 mediante habilitaciones de recursos financieros a las actividades 5005901 Atención de Triaje, 5005903 Atención de la emergencia y urgencia especializada y 5006279 Servicio de</p>



Dirección/Departamento	Descripción
PP 0104	<p>transporte asistido de la emergencia y urgencia, y se logró alcanzar la categoría de cumplimiento "Bueno" en el CEPLAN.</p> <p>Se gestionó adecuadamente la inclusión de ítems en el kit de insumos del PP 104, las solicitudes de modificaciones del Cuadro Multianual de Necesidades, las propuestas de notas modificatorias, según lo priorizado por el DAEE.</p>
PP 0129	<p>Se reforzó las atenciones en rehabilitación visual mediante la contratación de un personal especializado en rehabilitación visual.</p> <p>Se ejecutó el 97% de las metas físicas de las actividades operativas obteniendo una categoría Buena</p>
PP 0018	<p>Se ejecutó el 98.18% de las actividades operativas del programa obteniendo un grado de cumplimiento bueno</p> <p>Se incrementó del 98.19% al 99.07% del 2023 al 2024 de la ejecución presupuestal del PP 0018.</p> <p>Se operó a 3,926 personas con diagnóstico de catarata en el producto 3000012 Tratamiento y control de pacientes con cataratas.</p> <p>Implementación adecuada de la actividad operativa 5001402 Tratamiento de errores refractivos en el centro de costo del Servicio de Óptica.</p>
<p>Director Ejecutivo de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular – DEDSOPPSO</p>	<p>Se superó en 125% la meta física planificada de tratamiento de persona de 50 a más años con catarata. Meta planificada: 450; meta lograda: 1011 personas con la visión mejorada. A pesar de contar con presupuesto institucional limitado para actividades de oferta móvil, se contó con presupuesto del MINSa a través de la DGOS y la DIGTEL</p> <p>Se superó en 6% la meta física planificada de tratamiento de escolares de 3 a 11 años con errores de refracción no corregidos: Meta planificada: 1200; meta lograda: 1277. A pesar de contar con presupuesto institucional limitado para actividades de oferta móvil, se contó con presupuesto de la DIGTEL para una actividad de oferta móvil en la región de Ancash</p> <p>Se superó en 55% la meta física planificada de tratamiento de personas con retinopatía en el INO. Meta planificada: 40; meta lograda: 62. El 2024 ha sido el primer año que hemos planteado meta física en este caso, lo que esperamos aumentar en el futuro</p> <p>Se ejecutó el 100% de la meta física planificada de capacitación en salud ocular a personal del primer nivel de atención. Meta planificada y lograda: 4 regiones y 82 profesionales de la salud certificados por la UNMSM.</p>



Dirección/Departamento	Descripción
<p>Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología – DEAE0</p>	<p>Se ejecutó el 97% de metas físicas del POI 2024.</p> <p>Utilización del 100 % en turnos mañanas y tardes, mediante una programación total de médicos en consultorios.</p> <p>Productividad hora-médico dentro del Estándar - 3.8 atenciones por hora (Al III Trimestre – disponible en web Institucional).</p> <p>Se mantuvo el indicador de suspensión de cirugías en valor menor del Estándar (5%), permitiendo cumplir con la máxima calificación del indicador del convenio de gestión 2024.</p> <p>Un trabajo conjunto que transforma la atención médica en Ayacucho y Huánuco</p> <p>En un esfuerzo por llevar atención médica de alta calidad a cada rincón del país, la institución de salud ha logrado un importante hito: la implementación de servicios especializados y subespecialidades en colaboración con las regiones de Ayacucho y Huánuco. Esta iniciativa, fruto de un sólido trabajo conjunto, fortalece el acceso a diagnósticos precisos y tratamientos avanzados, acercando la salud especializada a comunidades que antes enfrentaban grandes barreras para recibir este tipo de atención.</p> <p>Se realizaron mejoras en infraestructura y tecnología médica, mediante la optimización del uso de su infraestructura institucional, incluyendo consultorios y salas de operaciones.</p> <p>Se reforzó la atención integral al mantener la programación de especialistas en el Departamento de Emergencia. Gracias a la presencia de oftalmólogos capacitados en el manejo clínico-quirúrgico de traumas oculares severos durante las guardias nocturnas, se garantiza una respuesta inmediata y eficaz ante este tipo de emergencias, protegiendo la salud visual de los pacientes cuando más lo necesitan.</p> <p>Se mejoró en el registro de la Historia Clínica y en el uso de la Denominación Común Internacional (DCI) en la prescripción de medicamentos, lo cual ha venido mejorando en el tiempo.</p> <p>La institución de salud ha ampliado la programación de médicos subespecialistas en Retina y Vítreo durante el turno de la tarde. Esta medida permite ofrecer un acceso más amplio y oportuno a diagnósticos y tratamientos avanzados para enfermedades oculares complejas, beneficiando a un mayor número de pacientes y fortaleciendo el cuidado de la salud visual.</p> <p>Se fortaleció el equipo profesional con la incorporación de un Médico Especialista, un Auditor Médico y una secretaria al equipo de DEAE0, optimizando así los procesos administrativos y clínicos. Estas acciones garantizan una</p>



Dirección/Departamento	Descripción
<p>Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología – DEAEAO</p>	<p>gestión más eficiente, ágil y enfocada en brindar una atención de calidad a los pacientes.</p> <p>La institución de salud logró responder de manera puntual a los requerimientos de información solicitados por SUSALUD y el Órgano de Control Institucional (OCI), emitiendo un total de 127 productos-documentos. Este resultado evidencia el firme compromiso de la institución con la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la gestión administrativa.</p>
<p>Departamento de Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento</p>	<p>La institución de salud implementó la apertura del turno tarde para la atención de OCT, Ecografía y UBM, gracias al incremento en la contratación de médicos especialistas por terceros. Esta medida amplía significativamente la disponibilidad de estos estudios diagnósticos clave, mejorando la oportunidad de atención y beneficiando a un mayor número de pacientes.</p> <p>Se cumplió con el 100% de la programación de turnos para la atención de pacientes. Este resultado refleja una gestión eficiente, un equipo profesional comprometido y una sólida organización que garantiza que cada paciente reciba la atención que necesita de forma oportuna y sin contratiempos.</p> <p>Se logró el 100% de cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas vinculadas a los servicios del departamento.</p> <p>Se implementó por primera vez actividades psicológicas orientadas a identificar factores de riesgo laboral y salud emocional en el personal del Instituto nacional de Oftalmología “Dr. Francisco Contreras Campos”.</p> <p>Se implementó el ambiente de Toma de muestra para el Laboratorio de Microbiología Ocular, mejorando la calidad de atención del paciente.</p> <p>El Servicio de Nutrición ha desarrollado programas de alimentación y nutrición para promover estilos de vida saludables en el personal y pacientes de la institución.</p> <p>Se adquirió por primera vez 35 frascos de medios de preservación corneal con Eusol-C, para la conservación de las córneas.</p> <p>El Servicio de Banco de Ojos realizó evaluación de tejidos corneales donados por el Lions Eyes Bank</p> <p>Se obtuvieron 79 tejidos corneales para trasplante de córnea.</p> <p>Se inscribieron 475 pacientes en la lista de espera para trasplante de córnea.</p>



Dirección/Departamento	Descripción
Departamento de Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento	Se realizó la preparación de 19,442 lentes oftálmicos en el Laboratorio del Servicio de Óptica para atención.
	Se adquirió un (01) equipo: Esterilizador de proceso rápido para el Servicio de Centro Quirúrgico y Hospitalización.
	Se apertura el turno tarde en el Servicio de Neurofisiología, gracias a la contratación de un profesional no médico de enfermería. Esta medida permite optimizar la atención de pacientes que requieren evaluaciones neurofisiológicas, reduciendo tiempos de espera y mejorando la accesibilidad a este servicio especializado.
	A partir del tercer trimestre de 2024, se aperturó el turno tarde en el Servicio de Rayos Láser, gracias a la contratación de personal médico especializado. Esta medida permitirá atender a un mayor número de pacientes, mejorando el acceso a tratamientos oftalmológicos avanzados y reduciendo los tiempos de espera para este tipo de procedimientos.
	Apertura del turno tarde en la atención de OCT, Ecografía y UBM por incremento de contratación por terceros de profesionales médicos.
	Se cumplió con el 100% de la programación de turnos para atención de pacientes.
	Se logró el 100% de cumplimiento de las Metas Físicas de las actividades operativas vinculadas a los servicios del departamento.
	Se implementó por primera vez actividades psicológicas orientadas a identificar factores de riesgo laboral y salud emocional en el personal del Instituto nacional de Oftalmología “Dr. Francisco Contreras Campos”.
	Se implementó el ambiente de Toma de muestra para el Laboratorio de Microbiología Ocular, mejorando la calidad de atención del paciente.
	El Servicio de Nutrición ha desarrollado programas de alimentación y nutrición para promover estilos de vida saludables en el personal y pacientes de la institución.
Se adquirió por primera vez 35 frascos de medios de preservación corneal con Eusol-C, para la conservación de las córneas.	
Realizar actualización de Enfermería en Oftalmología, mediante y la capacitación, con el apoyo del Comité de Capacitación de este departamento. Así también la participación en el Congreso de Enfermería y en el Congreso de APEO.	



Dirección/Departamento	Descripción
Enfermería	<p>Conseguir una buena evaluación en la acreditación de los servicios de Centro Quirúrgico, Emergencia y Consultorios Externos de nuestra Institución. Así también del servicio de Hospitalización, área que conto con una auditoría interna de Historias Clínicas por parte del Comité e Auditoría de este Departamento.</p> <p>Diseñar el primer Proyecto de Investigación, a nivel del Departamento de Enfermería, titulado "Escala de Actitudes de Kogan hacia el Adulto Mayor, el cual se encuentra con un avance del 70%, labor que viene siendo realizada por el Comité de Investigación de este Departamento.</p> <p>Elaborar la Guía Técnica de Central de Esterilización (Con Resolución), así como la Guía de Atención de Enfermería SOAPIE (con resolución) y la Guía de Manejo de Hemoglucotest</p> <p>Se reforzó el Servicio de Úvea con la incorporación de médicos subespecialistas de alto nivel, lo que ha permitido ofrecer diagnósticos más precisos, tratamientos efectivos y un mejor control de enfermedades oculares complejas. Este avance se ha traducido en un notable incremento del 15% en consultas, cirugías y procedimientos, beneficiando directamente a los pacientes con una atención más oportuna y especializada.</p>
Departamento De Atención Especializada En Úvea	<p>El Servicio de Úvea ha marcado un importante hito en la modernización de la atención médica al implementar con éxito el nuevo Sistema de Historias Clínicas y Receta Electrónica. Esta adaptación posiciona a la institución de salud a la altura de los mejores institutos a nivel nacional e internacional en cuanto a calidad, modernidad y vanguardia en la atención médica. Ser el servicio piloto de este sistema refleja el compromiso con la innovación y la mejora continua, brindando a los pacientes una experiencia más eficiente, segura y personalizada.</p> <p>El Servicio de Úvea ha incorporado con éxito la participación de especialistas de otras áreas, como Reumatología, a través de un sistema de rotaciones. Esta colaboración interdisciplinaria permite un abordaje más completo y preciso en el manejo de pacientes con patologías complejas, mejorando así el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de cada caso. Esta sinergia refuerza el compromiso de la institución con una atención médica integral y de alta calidad.</p> <p>La contratación de un médico especialista para el Servicio de Oculoplástica ha permitido fortalecer significativamente la atención en esta área. Gracias a esta incorporación, se logró un incremento del 30% en consultas, cirugías y procedimientos, beneficiando a más pacientes con tratamientos oportunos y especializados para afecciones oculares complejas.</p>

Dirección/Departamento	Descripción
<p>Dirección Ejecutiva De Atención Especializada En Oftalmología</p>	<p>Se ha incorporado un médico especialista en Oncología Ocular, ampliando así su oferta de atención para pacientes con diagnóstico de tumor ocular. Esta importante adición ha permitido iniciar un servicio especializado que fortalece el diagnóstico temprano, tratamiento y seguimiento de estas complejas patologías. Como resultado, las atenciones en el servicio han aumentado en un 5%, reflejando el impacto positivo de esta nueva oferta médica.</p>
<p>Departamento De Atención Especializada En Oculoplástica y Oncología Ocular</p>	<p>Se gestionó con éxito la adquisición de dos equipos de electrocauterio, una importante incorporación tecnológica que beneficiará directamente a los pacientes de los servicios de Oculoplástica y Oncología Ocular. Estos equipos permiten realizar procedimientos quirúrgicos más seguros, precisos y eficaces, contribuyendo a mejores resultados clínicos y a una recuperación más rápida para los pacientes.</p> <p>Mediante la Resolución Administrativa N° 110-2024-OEA-INO, se aprobó la contratación para la adquisición de dos equipos de electrocauterio, un importante paso que fortalecerá la atención quirúrgica en los servicios de Oculoplástica y Oncología Ocular. Esta inversión permitirá mejorar la precisión en los procedimientos, optimizando la seguridad y el bienestar de los pacientes.</p>
<p>Departamento De Atención Especializada En Oftalmología</p>	<p>Se constituyó la Unidad Funcional de Oncología Ocular, un hito que marca el inicio de la oferta de atención especializada para pacientes con tumores oculares. Esta nueva unidad permitirá brindar diagnósticos precisos, tratamientos efectivos y un seguimiento especializado, beneficiando así a la población en general con una atención médica más completa y oportuna.</p> <p>Se llevó a cabo exitosas campañas oftalmológicas enfocadas en la evaluación ocular de pacientes menores, contando con la activa participación de profesionales de la salud. Estas acciones permitieron detectar y atender problemas visuales de manera temprana, lo que contribuyó a una notable mejora en los resultados del departamento, beneficiando así el desarrollo y la calidad de vida de los niños atendidos.</p>
<p>Departamento De Atención Especializada En Oftalmología</p>	<p>Ante la creciente demanda de pacientes, se incorporó a dos médicos profesionales bajo la modalidad de terceros. Esta medida ha permitido mejorar significativamente el orden de atención y garantizar una mayor calidad en el servicio, brindando a los pacientes una experiencia más eficiente y satisfactoria.</p>
<p>Departamento De Atención Especializada En Oftalmología</p> <p>Pediátrica Y Estrabología</p>	<p>Se llevó a cabo el mantenimiento de equipos. Esta acción permite garantizar la continuidad de la atención, optimizar el rendimiento de los dispositivos médicos y brindar a los pacientes un servicio seguro y eficiente.</p>



Dirección/Departamento	Descripción
Departamento De Atención Especializada En Oftalmología Pediátrica Y Estrabología	Se contrató dos médicos bajo la modalidad de terceros, ha generado un notable aumento en la atención de pacientes, cirugías realizadas y citas programadas. Esta mejora responde al compromiso de brindar una atención más oportuna y eficiente, beneficiando directamente a la comunidad con servicios de mayor cobertura y calidad.
Departamento De Atención Especializada En Oftalmología Y Refracción	<p>Se realizó el mantenimiento de equipos en el Servicio de Consulta General y el Servicio de Refracción. Esta acción contribuye a mejorar el rendimiento de los dispositivos médicos, optimizando la precisión en diagnósticos y tratamientos, y garantizando así una mejor experiencia para los pacientes.</p> <p>Se ha acondicionado las áreas de Consulta General y Refracción con mantenimiento de asientos, cambios de sillas, mantenimiento de aire acondicionado para una mejor espera de los pacientes, lo cual está indicado en los documentos enviados a la Oficina de Servicios Generales.</p> <p>Se llevó a cabo con éxito dos capacitaciones dirigidas al personal asistencial del servicio y a otros profesionales del Instituto Nacional de Oftalmología (INO), realizadas en los meses de febrero y octubre de 2024. Estas sesiones permitieron reforzar conocimientos y habilidades clave, garantizando así una atención más segura, eficiente y de calidad para los pacientes.</p>
Departamento De Atención Especializada En Neuro-Oftalmología Y Baja Visión	<p>Se incrementó el personal asistencial con la contratación de un profesional optómetra especializado en la atención en baja visión infantil y del adulto, a través del presupuesto PPR 129, lo que permitió aumentar la oferta de atenciones en un mínimo de 120 cupos/mes (30 cupos/semana) a partir de diciembre del 2024 en adelante. Para la contabilización de este logro se ha sumado las atenciones de baja visión rehabilitación y rehabilitación visual, lo que ha permitido descongestionar la demanda de citas en estos rubros que requieren acceder a un programa de rehabilitación y/o estimulación visual. Así mismo, se inició con la apertura de turnos en la tarde, dando nuevas opciones de horarios para la realización de citas tanto en la mañana como en la tarde.</p> <p>A partir del mes Julio del 2024 se amplió la oferta de citas para los pacientes en el servicio de Neuro-Oftalmología a través de la incorporación de 01 Neuro-Oftalmólogo, quien incrementó como mínimo de 80 consultas/mes en el servicio en mención desde el mes en mención. Esta incorporación permitió alcanzar un total de más de 140 consulta/mes en total entre los dos subespecialistas contratado, lo que permitió acortar los tiempos de espera y acceso a esta subespecialidad oftalmológica.</p>

Dirección/Departamento	Descripción
<p>Departamento De Atención Especializada En Neuro-Oftalmología Y Baja Visión</p>	<p>Con el fin de mejorar la atención especializada, se acondicionó un área específica para el tópico de procedimientos, destinada a la aplicación de inyecciones intravítreas de bevacizumab. Este espacio garantiza un entorno seguro y controlado, optimizando las condiciones para realizar este tratamiento clave en pacientes con enfermedades oculares, como la degeneración macular o el edema macular diabético.</p> <p>Con el objetivo de optimizar la atención diagnóstica, se acondicionó un área exclusiva para la realización de exámenes de OCT de mácula. Esta mejora permite brindar un entorno adecuado para la toma de imágenes de alta precisión, facilitando así la detección temprana y el control efectivo de patologías maculares, contribuyendo a una atención más eficiente y de calidad para los pacientes.</p> <p>Con el propósito de reducir la lista de espera y garantizar el acceso oportuno a tratamientos, se llevó a cabo una campaña de desembalse dirigida a pacientes que requieren la aplicación del fármaco bevacizumab. Gracias a esta iniciativa, se logró atender a 262 pacientes, mientras que otros 134 ya cuentan con fecha programada para recibir su tratamiento. Esta acción refleja el compromiso de la institución con brindar atención eficiente y mejorar la calidad de vida de sus pacientes.</p> <p>Ante el aumento en la demanda de pacientes, se incrementó las citas quirúrgicas, permitiendo así agilizar la atención y reducir los tiempos de espera para procedimientos quirúrgicos. Esta medida fortalece la capacidad del servicio para brindar intervenciones oportunas, mejorando la experiencia del paciente y optimizando los resultados clínicos.</p> <p>Se ha implementado con éxito la programación e ingreso mensual y puntual de información en el Sistema de Control de Asistencia y Permanencia, lo que permite a los pacientes generar sus citas de forma autónoma según la disponibilidad de cupos. Esta medida optimiza la organización del servicio, mejora la accesibilidad para los usuarios y garantiza una gestión más eficiente de la agenda médica.</p> <p>Con el objetivo de ampliar la capacidad de atención, se integraron dos médicos del Departamento de Atención Especializada en Oftalmología y Refracción, quienes ahora brindan consultas especializadas en córnea una vez por semana. Esta incorporación permite mejorar la cobertura del servicio, atender a un mayor número de pacientes y ofrecer diagnósticos y tratamientos oportunos para enfermedades corneales.</p> <p>Aprobación de documentos técnicos de receta única estandarizada (Resolución Directoral N° 001-2024-INO-D) y el</p>



Dirección/Departamento	Descripción
<p>Departamento De Atención Especializada En Enfermedades Externas, Córnea Y Cirugía Refractiva</p>	<p>protocolo de úlceras corneales (Resolución Directoral N°164-2024-INO-D)</p> <p>Del 5 al 9 de febrero de 2024, se realizó con éxito una campaña de prevención y detección de ojo seco, beneficiando a un importante número de personas. Esta iniciativa contribuyó a la detección temprana de esta condición ocular, permitiendo brindar orientación y tratamiento oportuno para mejorar la salud visual de los pacientes. La campaña refuerza el compromiso institucional de ofrecer una atención integral ocular, promoviendo el bienestar de la población.</p> <p>Como parte del compromiso con la mejora continua en la atención oftalmológica, se llevó a cabo una campaña de capacitación en el Hospital de Huamanga, enfocada en el trasplante de córnea. Esta iniciativa permitió actualizar y fortalecer los conocimientos del personal de salud, promoviendo mejores prácticas quirúrgicas y garantizando una atención más segura y eficiente para los pacientes que requieren este tipo de intervención.</p> <p>A pesar de las limitaciones presupuestarias, se logró concretar la adquisición de un tonómetro de aire, un equipo fundamental para la evaluación precisa de la presión intraocular. Esta herramienta ha permitido mejorar significativamente la precisión en los diagnósticos y el seguimiento de pacientes con glaucoma, contribuyendo así a una detección temprana y un control más efectivo de esta enfermedad ocular.</p>
<p>Departamento De Atención Especializada En Glaucoma</p>	<p>Con el objetivo de optimizar la calidad de los servicios de salud visual, se amplió la capacidad del equipo de trabajo mediante la contratación, bajo la modalidad de terceros, de un médico oftalmólogo en octubre de 2024 y un tecnólogo médico en 2023. Esta medida ha permitido fortalecer la atención especializada, agilizando los tiempos de respuesta y mejorando significativamente la experiencia y el bienestar de los pacientes.</p> <p>Como parte del compromiso por brindar una atención más eficiente, se llevó a cabo la optimización del proceso de atención y seguimiento de pacientes diagnosticados con glaucoma. Esta mejora ha permitido establecer un flujo de atención más ágil y organizado, garantizando así un seguimiento adecuado, oportuno y continuo para estos pacientes, contribuyendo a un mejor control de la enfermedad y preservación de la salud visual.</p> <p>Aprobación de documentos técnicos mediante la Resolución Directoral N° 19-2024-INO-D, se aprobó el Formato de Consentimiento Informado para procedimientos como Iridotomía Laser, Iridoplastia Laser y Trabeculoplastia Laser.</p>

Dirección/Departamento	Descripción
<p>Departamento De Atención Especializada En Glaucoma</p>	<p>Del 11 al 15 de marzo de 2024, se llevó a cabo una exitosa campaña de despistaje de hipertensión ocular, beneficiando a la población y permitiendo la detección temprana de esta condición, clave en la prevención del glaucoma y otras enfermedades visuales. Esta iniciativa refuerza el compromiso institucional de ofrecer una atención integral, alineándose con su misión de proteger la salud ocular y su visión de ser referente en oftalmología a nivel nacional.</p> <p>La institución contó con el valioso apoyo de un profesional Ad Honorem, cuya colaboración fue fundamental para fortalecer la atención de pacientes en áreas clínicas y quirúrgicas. Esta contribución permitió mejorar la disponibilidad de citas, optimizando así el flujo de atención y beneficiando directamente a un mayor número de pacientes.</p> <p>Con el objetivo de mejorar el diagnóstico y seguimiento de enfermedades oculares, se implementó con éxito el informe digital de Campo Visual y OCT del Nervio Óptico. Esta herramienta optimiza la evaluación especializada, permitiendo un análisis más preciso y detallado de las condiciones visuales de los pacientes, especialmente en casos de glaucoma y otras patologías del nervio óptico.</p> <p>La institución logró una destacada ejecución presupuestal del 99.31%, cumpliendo así con el 100% de lo programado en el PAC (Plan Anual de Contrataciones). Este resultado refleja una eficiente administración de los recursos</p> <p>En la supervisión realizada por el SIS Central correspondiente al segundo semestre del año 2024, se logró obtener un resultado sin observaciones en relación a la Ejecución Financiera de la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias. Este logro refleja una gestión eficiente, transparente y responsable de los recursos asignados, asegurando que los fondos hayan sido utilizados de manera óptima en beneficio de la atención y bienestar de los pacientes.</p>
<p>Oficina de Logística</p>	<p>La institución logró cumplir con la meta propuesta de personas capacitadas durante el año 2024, alcanzando el 6.66% de las acciones de formación contempladas en el PDP 2024 (Plan de Desarrollo de Personas). Este resultado refleja el compromiso con la actualización constante del personal, promoviendo la mejora continua en la calidad del servicio brindado a los pacientes.</p> <p>Durante el año 2024, se realizó el registro y actualización de información del personal activo, CAS y pensionistas, incluyendo los nuevos ingresos, así como los respectivos altas y bajas en el sistema T-Registro. Esta labor fue clave para la correcta elaboración mensual del PDT PLAME ante la SUNAT,</p>

Dirección/Departamento	Descripción
Oficina de Personal	<p>garantizando el cumplimiento de las obligaciones laborales y tributarias de forma precisa y oportuna.</p> <p>En cumplimiento de los estándares establecidos por el Ministerio de Salud, se realizó con éxito el estudio de clima organizacional 2024, dirigido a los trabajadores de la institución. Esta evaluación no solo representa un paso esencial para el cumplimiento del proceso de acreditación anual, sino que también permite identificar oportunidades de mejora en el ambiente laboral, fortaleciendo así el bienestar del personal y promoviendo un entorno de trabajo más positivo y eficiente.</p> <p>Durante el ejercicio 2024, se logró alcanzar una recaudación de S/ 11,486,128.31 de los cuales S/ 7,692,913.86 representa el 66% (cobros efectivos) y S/ 3,793,214.45 representa el 34% (cobros con tarjeta de crédito y/o débito). Se puede evidenciar una recaudación promedio mensual de S/ 957,177.35 durante el ejercicio 2024.</p>
Oficina de Economía	<p>Con el objetivo de brindar una atención más ágil y eficiente a los pacientes, se implementaron 07 terminales POS para facilitar los cobros con tarjetas de crédito y débito. Estos dispositivos se encuentran estratégicamente ubicados: 01 en farmacia y 06 en admisión, optimizando así el flujo de atención y reduciendo los tiempos de espera en los procesos de pago.</p> <p>La institución cumplió de manera puntual con la presentación de los estados financieros, cuentas de enlace y estados presupuestarios correspondientes a los meses de enero a noviembre de 2024, conforme al cronograma establecido por el Ministerio de Salud. Este logro refleja una gestión administrativa organizada y transparente, garantizando el adecuado control y rendición de cuentas de los recursos públicos.</p> <p>La institución alcanzó con éxito la meta propuesta de personas capacitadas durante el año 2024, ejecutando el 6.66% de las acciones de capacitación contempladas en el PDP 2024 (Plan de Desarrollo de Personas). Este resultado evidencia el compromiso con el fortalecimiento de las competencias del personal, impulsando la mejora continua en la calidad de atención brindada a los pacientes.</p> <p>Se cumplió con el mantenimiento programado de equipos durante el año 2024, asegurando el buen funcionamiento de equipos críticos para la atención oftalmológica. Se realizaron labores de mantenimiento preventivo y correctivo en equipos de prestigiosas marcas como ALCON y CARL ZEISS, así como en la biseladora de lentes oftálmicos computarizada.</p>
Oficina de Economía	



Dirección/Departamento	Descripción
Oficina Servicios Generales	<p>Estas acciones fueron clave para garantizar la continuidad operativa, la seguridad del paciente y la precisión en los procedimientos médicos especializados.</p> <p>Elaboración y aprobación del Plan de Mantenimiento del Equipamiento de Establecimiento de Salud (PMMES) 2025-2027, del Instituto Nacional de Oftalmología “Dr. Francisco Contreras Campos”. Con RD N° 080-2024-INO-D</p> <p>Aprobación del Plan de equipamiento de establecimiento de Salud (PEES). 2025-2027 del Instituto Nacional de Oftalmología “Dr. Francisco Contreras Campos”. Con RD N° 158-2024-INO-D</p>

6.2. DIFICULTADES PRESENTADAS DURANTE EL PERIODO

Tabla 4: Dificultades

Dirección/Departamento	Descripción
Oficina De Cooperación Científica Internacional	Limitado recurso humano especializado debido al insuficiente presupuesto asignado por el MINSA para contratación de personal CAS, así como, para locadores de servicio.
Epidemiología	Limitado recurso humano especializado debido al insuficiente presupuesto asignado por el MINSA para contratación de personal CAS, así como, para locadores de servicio
Logística	Un problema recurrente que enfrenta la institución es la presentación de requerimientos deficientes por parte de las áreas usuarias. Estos no siempre cumplen con las normas legales y administrativas vigentes, ni se presentan con la antelación debida, lo que genera retrasos, reprocesos y dificultades en la gestión interna.
	Los procedimientos para la contratación de bienes y servicios son muy engorrosos no permitiendo satisfacer las necesidades a las áreas usuarias de manera rápida y sencilla, debiendo aplicar las normas de Simplificación Administrativa, criterios de ponderación y razonabilidad considerando satisfacer en bien común.
	Nulidad de procedimientos de selección a través de la Central de Compras Públicas (noviembre 2024) se declaró la nulidad del procedimiento de selección, destinado a la adquisición de tóner porque el proveedor que ganó la Buena Pro, al momento de internar los productos a Almacén no presentó la Certificación de Originalidad, produciéndose desabastecimiento
PP 0068	Se incumplió la meta física de la actividad 5005570 Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos, debido a que el Instituto no contaba con profesionales acreditados (Ingeniero civil y arquitecto) para realizar el Índice de Seguridad Hospitalaria - ISH, según lo dispuesto en la Resolución Ministerial N°055-2024-MINSA. Ante ello, se gestionó el apoyo de profesionales de otras instituciones de salud, pero no se obtuvo respuesta favorable.
	Se requiere contar con mayor recurso humano en la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres, debido que por tercer año consecutivo los evaluadores de la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Centro recomiendan la incorporación de personal para cumplir con el monitoreo las 24 horas y los 365 días del año, en cumplimiento con la Resolución Ministerial N°628-2018/MINSA.
	Se requiere una mayor asignación de recursos financieros en el PP 068 con la finalidad para atender la

Dirección/Departamento	Descripción
PP 0068	<p>brecha existente: implementación de la infraestructura móvil, vestuarios e implementos de los brigadistas, así como, intervenciones priorizadas en la evaluación del Índice de Seguridad Hospitalaria del Instituto, los cuales servirán para atender oportunamente en un evento adverso.</p>
PP 0104	<p>Se identificó que se requiere una mayor asignación de recursos financieros en el PP 104 para atender la brecha existente: adquisición de equipos médicos, adquisición de colchas y sábanas, tóner para sus impresoras, contratación de personal de enfermería, los cuales fueron priorizados por el DAEE para brindar una atención adecuada y oportuna.</p> <p>Se evidenció que el requerimiento de un dispositivo médico no se concretó debido al incumplimiento de entrega del bien por parte de los proveedores, a pesar de que se gestionó a inicios de año. Hasta la fecha no se ha concretado la adquisición de dicho bien, el cual es usado en los procedimientos que realizan los médicos especialistas.</p>
PP 0129	<p>El Servicio de Baja Visión enfrenta actualmente limitaciones en su infraestructura, lo que dificulta brindar una atención óptima en los procesos de rehabilitación y estimulación visual para los pacientes.</p> <p>Para garantizar un entorno adecuado que favorezca el tratamiento y la recuperación visual, se hace necesario implementar un nuevo ambiente o realizar la modificación de la infraestructura actual. Esta mejora permitiría optimizar el uso de equipos especializados, ampliar los espacios de atención y ofrecer un entorno más cómodo y seguro para los pacientes y el personal de salud.</p> <p>El Servicio de Baja Visión enfrenta una importante limitación debido a la falta de profesionales especializados en rehabilitación y estimulación visual. Esta carencia impacta directamente en la capacidad del servicio para atender de forma eficiente y oportuna a los pacientes que requieren estos tratamientos especializados.</p> <p>La contratación de más profesionales capacitados es clave para mejorar la cobertura, brindar una atención personalizada y optimizar los resultados en la recuperación visual de los pacientes.</p> <p>Se identificó que se requiere una mayor asignación de recursos financieros en el PP 129 para atender las necesidades existentes: infraestructura, contratación de personal, adquisición de equipos e instrumentos biomédicos, los cuales fueron priorizados por el Departamento de Atención Especializada en Neuro - oftalmología y Baja Visión para brindar una atención adecuada y oportuna.</p>

Dirección/Departamento	Descripción
PP 0129	<p>El Servicio de Óptica ha identificado una importante necesidad de abastecimiento de productos de ayuda óptica destinados a pacientes con Baja Visión. Entre los insumos requeridos se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Filtros de absorción selectiva • Lupas • Telescopios • Microscopios <p>Estos elementos son fundamentales para mejorar la calidad de vida de los pacientes, facilitando su autonomía y favoreciendo su desempeño en actividades cotidianas. La pronta dotación de estos recursos es esencial para garantizar una atención integral y efectiva.</p>
PP 0018	<p>Insuficiente presupuesto asignado al PP 0018 equivalente al 5.29% con respecto al total, considerando que somos un instituto especializado de salud ocular.</p> <p>No se evidencia en el HIS la producción real de ejecución de metas físicas de actividades operativas del PP 0018 en marco de los criterios de registro.</p> <p>Inadecuado registro de bienes y servicios en cuadro multianual de necesidades vinculados a Actividades Operativas del PP 0018 lo que distorsiona el gasto real en la atención de estos.</p>
Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia Especializada en Oftalmología y Desarrollo de Tecnologías	<p>Los procesos para la gestión de la investigación y de la docencia no se encontraban claros debido principalmente a que por mucho tiempo no se contó con el personal especializado que pueda determinar el flujo a seguir para que la DEIDEODT pueda contar con documentos normativos y de gestión mínimos necesarios para realizar sin inconvenientes sus actividades, esto genera por ejemplo, no lograr las acreditaciones necesarias, Inadecuada supervisión y seguimiento de evaluación de profesionales en formación, dificultades en la gestión de auspicios y creditaje para cursos institucionales, desactualización de programas de entrenamiento en subespecialidades, entre otras.</p> <p>Demora en respuesta de información solicitada por las diferentes áreas y retrasos en la toma de decisiones, esto debido a la falta de organización, sistematización y actualización de los documentos de la DEIDEODT y del Comité de Ética, así como la falta de personal especializado.</p> <p>Baja cantidad de proyectos de investigación ejecutados y publicados, esto debido a la baja promoción e interés en la investigación, esto a pesar de que como instituto se tiene como eje misional realizar investigación, escaso tiempo de los profesionales para realizar investigación, sobrecarga asistencial, falta de personal para realizar el monitoreo de los proyectos aprobados por el Comité de Ética, falta de bibliotecólogo (a) y además a inicios del</p>



Dirección/Departamento	Descripción
<p>Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia Especializada en Oftalmología y Desarrollo de Tecnologías</p>	<p>período no hubo una estrategia para liderar las investigaciones.</p> <p>El Comité Institucional de ética en Investigación, así como el Centro de Investigación no se encuentran acreditados ante el Instituto Nacional de Salud, esto debido a la falta de liderazgo por muchos años para elaborar los documentos normativos y organizar los expedientes con la documentación necesaria para la acreditación, así también no se cuenta con los espacios físicos tanto para el CIEI como para el Centro de Investigación, ambos necesarios para sus respectivas acreditaciones.</p>
<p>Oficina de Gestión de la Calidad</p>	<p>La baja tasa de cumplimiento en la Auditoría de la Calidad de Atención en Salud limita la identificación y corrección de deficiencias en la atención, afectando la calidad y seguridad del paciente. Solo se ha logrado un 62% de cumplimiento del Plan de Auditoría, y en cumplimiento en criterios de programación se obtuvo un 46% debido a la falta de la implementación de las recomendaciones de los informes de auditorías.</p> <p>El cumplimiento desigual en la adherencia a la higiene de manos influye en el aumento del riesgo de infecciones intrahospitalarias y menor seguridad para los pacientes. La adherencia general a la higiene de manos fue del 80.71%, pero en algunas áreas como ecografía (50%) y a nivel del grupo ocupacional de médicos (67.42%) registraron valores bajos debido a la baja cobertura total en capacitaciones y una supervisión irregular en algunos servicios.</p> <p>El limitado avance en proyectos de mejora continua y la falta de implementación de acciones correctivas retrasa la mejora de procesos asistenciales y administrativos. Solo el 50% de las acciones correctivas y proyectos de mejora fueron consolidados e implementados debido a una falta de consolidación y seguimiento adecuado de proyectos de mejora.</p>
<p>Personal</p>	<p>La satisfacción del usuario externo aún se mantiene baja en algunos servicios lo que se refleja en una percepción negativa de la atención y posibles reclamos por parte de los pacientes. La satisfacción del usuario en Consulta Externa fue del 63.85% y en Emergencia del 65.44%, cifras relativamente bajas debido a deficiencias en la fiabilidad y aspectos tangibles de los servicios de salud.</p> <p>Sistema de Control de Legajo Desactualizado, adopción de un nuevo sistema informático que integre la información de la unidad funcional de gestión del empleo.</p> <p>El uso de máquinas de cómputo desfasadas está afectando significativamente el desempeño del personal, especialmente en la utilización de aplicativos de los sistemas de gestión de recursos humanos. Esta situación genera lentitud en los procesos de atención</p>

Dirección/Departamento	Descripción
Personal	<p>de requerimientos internos y un impacto negativo en la productividad general.</p> <p>La renovación del equipamiento informático resulta indispensable para optimizar el flujo de trabajo, reducir tiempos de respuesta y garantizar una gestión eficiente en el manejo de la información institucional.</p>
Economía	<p>Software desactualizado con errores de emisión, se recomienda la mejora de sistema de constancia de haberes y/o la adquisición de un nuevo software que nos permita contar con una información oportuna y actualizada ya que, con el que contamos viene teniendo constantes actualizaciones y ocasiona demora en la emisión de dichas constancias.</p> <p>Espacio Reducido, se recomienda archivar los comprobantes físicos que se encuentran en el depósito de esta oficina a efectos que sean remitidos al archivo central para su conservación de documentos fuente, implicando que estos sean guardarlos de forma segura y ordenada, para que estén disponibles cuando se necesite.</p>
Oficina de Servicios Generales	<p>El insuficiente presupuesto asignado por parte del MINSA, representa un obstáculo crítico para el adecuado funcionamiento de la institución. Actualmente, tanto los equipos biomédicos como la infraestructura se encuentran sin el mantenimiento necesario, pese a estar en uso constante. Esta situación eleva el riesgo de fallos operativos, deterioro acelerado y afectación directa en la calidad del servicio brindado a los pacientes.</p> <p>La asignación de un presupuesto adicional es esencial para implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo, que garantice la operatividad, seguridad y durabilidad de los recursos institucionales.</p> <p>Sistemas de control desactualizados, se implementará formatos de control diario de ropa hospitalaria, así como el estado de las mismas.</p>
Departamento de Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento	<p>Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos y equipos informáticos no atendidos, lo cual dificulta la atención oportuna y de calidad del paciente.</p> <p>La falta de donantes de córnea se ha convertido en un desafío crítico que ha extendido la lista de espera a aproximadamente cinco años, limitando las posibilidades de recuperación visual para muchos pacientes. Esta situación no solo afecta la calidad de vida de quienes requieren el trasplante, sino que también genera mayor presión sobre los servicios médicos especializados.</p> <p>Es fundamental implementar estrategias que fomenten la sensibilización social y la promoción de la donación de órganos y tejidos, así como fortalecer la coordinación con entidades encargadas de la procuración de córneas.</p> <p>El abastecimiento inoportuno de dispositivos médicos y materiales sanitarios está dificultando el cumplimiento</p>



Dirección/Departamento	Descripción
<p>Departamento de Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento</p>	<p>oportuno de las programaciones de actividades asistenciales. Esta situación afecta directamente la capacidad del personal para brindar una atención continua y eficiente, generando retrasos en procedimientos, cirugías y tratamientos esenciales. Es crucial implementar medidas como la optimización de los procesos logísticos, la planificación anticipada de requerimientos y el fortalecimiento de la coordinación con proveedores, garantizando así la disponibilidad oportuna de estos insumos clave.</p>
<p>Departamento de Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento</p>	<p>El desabastecimiento de tóner en el mercado, de los diversos servicios del departamento está generando interrupciones en la emisión de documentos clave, como recetas médicas, informes clínicos y registros administrativos.</p> <p>La falta de financiamiento para atender el mantenimiento de infraestructura y de los equipos de aire acondicionado incluidos en el Plan de Mantenimiento está poniendo en riesgo el adecuado funcionamiento de los servicios. Esta situación puede derivar en deterioro de espacios clave, afectando la comodidad de los pacientes, el correcto almacenamiento de insumos médicos y el desempeño óptimo de los equipos biomédicos que requieren condiciones ambientales controladas.</p> <p>Resulta prioritario gestionar recursos adicionales para cubrir estas necesidades, así como evaluar la posibilidad de implementar un plan de mantenimiento escalonado que priorice las áreas de mayor impacto en la atención de los pacientes.</p> <p>Debido a la insuficiente asignación de presupuesto del MINSA los equipos en optimización y reposición no atendidos pertenecientes a los servicios de Diagnóstico por Imágenes y Laboratorio, se encuentran en pendiente atención.</p>
<p>Departamento de Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento</p>	<p>La falta de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos biomédicos e informáticos está afectando gravemente la capacidad del personal para brindar una atención segura, eficiente y de calidad. Esta problemática incrementa el riesgo de fallos técnicos inesperados, retrasos en procedimientos médicos y la suspensión temporal de servicios críticos.</p> <p>La escasez de donantes de córnea se ha convertido en un serio obstáculo para la recuperación visual de cientos de pacientes, extendiendo la lista de espera a aproximadamente cinco años. Esta preocupante realidad no solo afecta la calidad de vida de las personas que aguardan una cirugía, sino que también limita el impacto positivo de los avances médicos en este campo.</p> <p>Desabastecimiento de tóner para las diversas impresoras de los servicios del departamento.</p>

Dirección/Departamento	Descripción
<p>Dirección Ejecutiva De Desarrollo De Servicios Oftalmológicos, Prevención Y Promoción En Salud Ocular</p>	<p>El presupuesto fue insuficiente en un primer momento para poder cumplir las metas físicas planteadas en el POI 2024, lo que afectaría a cientos de escolares con errores de refracción no corregidos y personas con deficiencia visual por catarata en el interior del país. Gestiones de la DEDSOPPSO y de la OEPE lograron que el PIM sea mucho mayor que el PIA en 2024 y así poder cumplir las metas institucionales comprometidas: PIA: S/. 979,663; PIM: S/. 2,112,408</p> <p>Contar y usar equipos biomédicos que requieren reemplazo y además son escasos. De las 1011 cirugías de catarata el 55% fueron realizados con el único facoemulsificador portátil de que disponemos. Cualquier avería, por la complejidad y alto costo de su puesta en operación, pondría el riesgo a centenas de personas con deficiencia visual por catarata en el interior del país</p> <p>El equipo humano ha sido escasamente capacitado, ya que no se han cumplido las capacitaciones solicitadas a ser incluidas en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) institucional. Las pocas capacitaciones se han realizado en plataformas gratuitas como las de la OPS y Cybersight®, o en su defecto a costo de cada profesional. Esto pone en riesgo la atención y puede afectar la calidad de la atención a nuestros pacientes.</p>
<p>Oficina de Estadística e Informática</p>	<p>La identificación de un desfase tecnológico y fallas recurrentes de hardware en los relojes biométricos está generando constantes inconvenientes en el control de asistencia del personal, afectando la precisión y confiabilidad del registro. Esta problemática no solo complica la gestión administrativa, sino que también puede impactar en la planificación de turnos y el cumplimiento de las normas laborales vigentes.</p> <p>El Instituto Nacional de Oftalmología Dr. Francisco Contreras Campos enfrenta una limitación crítica al no contar con un ambiente de desarrollo y QA (Calidad), lo que impide realizar pruebas previas antes de implementar nuevas funcionalidades o actualizaciones en la aplicación INO MASTER. Esta carencia incrementa el riesgo de que se presenten errores en producción, afectando potencialmente la atención médica y la gestión administrativa.</p>
<p>Asesoría Jurídica</p>	<p>Se operaba con un sistema de escritorio que carecía de integración en línea con plataformas estratégicas como RENIEC, SIS y Firma Digital, lo que dificultaba la verificación de identidad, la validación de aseguramiento y la gestión segura de documentos. Esta carencia representa un riesgo para la eficiencia administrativa, la seguridad de la información y la experiencia del paciente.</p> <p>Falta de aseguramiento del recurso humano. A efectos de asegurar la continuidad y la mejora de los procesos</p>



Dirección/Departamento	Descripción
	<p>jurídicos y cumplir con las metas de la Oficina de Asesoría Jurídica.</p>
<p>Enfermería</p>	<p>En el año 2024, los servicios presentaron una situación de escasez de personal asistencial debido al incremento de las atenciones. Este problema ha generado una carga laboral excesiva para el equipo actual, que, ante el aumento significativo de atenciones, se ve comprometido en los turnos establecidos por la institución. La saturación de trabajo está afectando la eficiencia y calidad de los servicios prestados, lo que repercute directamente en el bienestar del personal.</p>
<p>Departamento De Atención Especializada En Úvea</p>	<p>Poco equipamiento médico por reposición y Optimización, lámparas de hendidura, oftalmoscopio, computadoras, etc., lo cual trae disminución de cirugías, malestar general de los pacientes.</p>
<p>Departamento De Atención Especializada En Oculoplástica Y Oncología Ocular</p>	<p>Falta de medicamentos e insumos médicos, que ha impactado directamente en la reducción de consultas y cirugías, afectando gravemente la atención de los pacientes. Esta situación se agrava con la escasez de instrumental no quirúrgico, limitando la realización de procedimientos esenciales y generando malestar e insatisfacción en los usuarios.</p>
<p>Departamento De Atención Especializada En Oculoplástica Y Oncología Ocular</p>	<p>Falta de ejecución en la reposición y optimización de equipos médicos, lo que ha comprometido la capacidad de brindar una atención especializada oportuna. Esta demora no solo impacta el rendimiento del personal de salud, sino que también retrasa diagnósticos y tratamientos vitales para los pacientes.</p>
<p>Departamento De Atención Especializada En Oftalmología Pediátrica Y Estrabología</p>	<p>La suspensión de cirugías debido a fallos en el sistema de aire acondicionado de sala quirúrgica representa un serio riesgo para la salud de los pacientes y afecta gravemente la operatividad del centro. Este problema pone en riesgo la seguridad quirúrgica, ya que el control de temperatura y flujo de aire es crucial para prevenir infecciones y garantizar procedimientos seguros.</p>
<p>Departamento De Atención Especializada En Oftalmología Y Refracción</p>	<p>Desabastecimiento de insumos, equipos y medicamentos que dificultó una buena atención en los pacientes en general.</p>
<p>Departamento De Atención Especializada En Oftalmología Y Refracción</p>	<p>Desabastecimiento de insumos, equipos y medicamentos que dificultó una buena atención en los pacientes en general.</p>
<p>Departamento De Atención Especializada En Neuro-Oftalmología Y Baja Visión</p>	<p>Falta de personal, incluido médicos especialistas para la cantidad de pacientes que acuden a la Institución</p> <p>En el seguimiento del indicador de desempeño Ficha 20: “Niños menores de 5 años con deficiencia o factores de riesgo de Discapacidad”, hubieron dificultades para conseguir un adecuado número de referencias de los pacientes en riesgo de discapacidad al servicio de baja visión por parte de los especialistas de nuestra propia institución.</p>



Dirección/Departamento	Descripción
<p>Departamento De Atención Especializada En Neuro-Oftalmología Y Baja Visión</p>	<p>Dificultades en conseguir el espacio destinado para la implementación de la unidad de Estimulación visual para la atención de la población infantil.</p> <p>Realizar la “Guía de Práctica Clínica del Servicio de Baja Visión”.</p> <p>Mejorar el sistema de registro de estadísticas para poder uniformizar criterios.</p> <p>Falta de un sistema de aire acondicionado y extractor de aire para el ambiente de procedimientos. Es necesario contar con dicho sistema ya que por ser cirugías hay riesgo de infección.</p> <p>Falta de suministros para impresoras, dificultando la labor administrativa, así como la labor asistencial: impresión de imágenes del equipo de OCT en la atención de pacientes.</p> <p>Demora en la reposición y/o reparación de equipos: autoqueratorefractómetro, oftalmoscopios indirectos, lámpara de hendidura con cámara, tomógrafo, así como la adquisición de lámpara cialítica. Es de suma importancia contar con la reposición de equipos, ya que los existentes en el Servicio ya cumplieron su ciclo de vida, dificultando la atención de calidad a los pacientes del Servicio de Retina.</p> <p>Falta de medicamentos para la atención de cirugías programadas. Perjudica enormemente la salud visual de los pacientes que requieren ser operados y quedando con exámenes completos por caducar.</p>
<p>Departamento De Apoyo Al Diagnóstico Y Tratamiento</p>	<p>Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos y equipos informáticos no atendidos, lo cual dificulta la atención oportuna y de calidad del paciente.</p> <p>Escases de donantes de córnea, acrecienta la lista de espera de este de aproximadamente 05 años.</p> <p>Abastecimiento inoportuno de dispositivos médicos y sanitarios que dificulta el cumplimiento de las programaciones de las actividades.</p> <p>Desabastecimiento de tóner para las diversas impresoras de los servicios del departamento.</p> <p>Falta de financiamiento para la atención de mantenimiento de infraestructura y de equipos de aire acondicionado registrados en el Plan de Mantenimiento.</p> <p>Equipos en optimización y reposición no atendidos pertenecientes a los servicios de Diagnóstico por Imágenes y Laboratorio.</p> <p>Limitaciones presupuestarias la falta de un presupuesto adecuado impidió la adquisición de equipos necesarios</p>

Dirección/Departamento	Descripción
Departamento De Atención Especializada En Enfermedades Externas, Córnea Y Cirugía Refractiva	para por reposición y optimización, así como de equipos informáticos y tóneres Se presentó un desabastecimiento de medicamentos esenciales y dispositivos médicos, que causó retrasos en algunos procedimientos quirúrgicos.
Departamento De Atención Especializada En Glaucoma	Escasez de personal durante gran parte del año 2024, el departamento no contó con personal médico adicional. Aunque la incorporación de un tecnólogo Médico (2023), mejoró la situación en la realización de exámenes auxiliares. Se presentó una situación de desabastecimiento de medicamentos esenciales y dispositivos médicos. Esta situación generó dificultades para cumplir con las guías de manejo de los pacientes y en algunos casos, produjo retrasos en cirugías.



VII. ACTIVIDADES DESTACADAS

7.1. ENERO

- 12 de enero

VERANO 2024: CON GRAN ÉXITO EL INO PARTICIPÓ DEL LANZAMIENTO NACIONAL DE LA CAMPAÑA “VERANO SALUDABLE”

Campaña despegó en la playa Agua Dulce, del distrito de Chorrillos, con masiva participación de la población.

El Instituto Nacional de Oftalmología (INO) “Dr. Francisco Contreras Campos”, junto al Ministerio de Salud (MINSA), la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) y la municipalidad distrital de Chorrillos, realizaron el lanzamiento nacional de la Campaña “Verano Saludable” 2024, en la playa limeña de Agua Dulce, del distrito de Chorrillos, con la finalidad de brindar servicios de salud y recomendaciones para un verano saludable.

Figura 1: Campaña “Verano Saludable 2024



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 26 de enero

INO PARTICIPÓ ACTIVAMENTE DE LA CAMPAÑA “PISCINAS SALUDABLES 2024”

Especialistas del INO brindaron información preventiva en salud ocular a cientos de bañistas

Con el objetivo de concientizar a cientos de bañistas y visitantes durante la temporada de verano, el Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos” del Ministerio de Salud (Minsa), junto a la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), la Dirección de Redes Integrales de Lima Este y representantes de la Municipalidad Distrital de Ate, participaron de la feria informativa “Verano Saludable” 2024, llevada a cabo en el club recreacional CONA (ex CONAFOVIRCER), del distrito de Ate con la finalidad de brindar servicios de salud y recomendaciones para un verano saludable.

En este sentido, los especialistas del INO brindaron consejería en la prevención de patologías oculares frecuentes en el verano, verificación de protección UV en los lentes de sol y de medida; permitiendo que las personas también accedan a estas actividades informativas sobre salud ocular y cuidado de la vista, descentralizando la salud ocular en todo el PERÚ.

Figura 2: Campaña “Piscinas Saludables 2024”



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 27 de enero

CON ROTUNDO ÉXITO EL INO LANZA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN “VERANO FELIZ SIN CONJUNTIVITIS”

Descentralizando la salud ocular al servicio de la población.

El Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos”, del Ministerio de Salud (MINSA), realizó por todo lo alto el lanzamiento de la campaña de prevención “Verano feliz sin conjuntivitis”, con la participación de decenas de familias y población en general, que llegaron desde temprano a la feria informativa realizada en las instalaciones de la piscina municipal de Mi Perú.

Participaron de esta importante campaña el director general del INO, Dr. Félix Antonio Torres Cotrina y el alcalde del distrito chalaco Mi Perú, Sr. Irvin Chávez León, quienes expresaron la excelente colaboración y el trabajo articulado que se desarrolla descentralizando la salud ocular en los sectores que más lo necesitan.

Figura 3: campaña de prevención “Verano feliz sin conjuntivitis”



Fuente: Oficina de Comunicaciones

7.2. FEBRERO

- 02 de febrero

INO Y DIRIS CENTRO REFUEZAN RECOMENDACIONES PARA DISFRUTAR DE UN VERANO SALUDABLE

Feria informativa buscó promover la prevención y el cuidado de la salud en playas y piscinas.

Con la finalidad de promover prácticas saludables en verano, el Instituto Nacional de Oftalmología - INO, "Dr. Francisco Contreras Campos", perteneciente al Ministerio de Salud (MINSA), participó activamente de la feria informativa "Verano Saludable 2024", en la playa limeña Redondos I, del distrito de Miraflores.

El INO, junto a otras entidades adscritas al Minsa, realizaron una serie de recomendaciones preventivas sobre la importancia de cuidar la salud ocular durante la temporada de verano.

Figura 4: feria informativa "Verano Saludable 2024"



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 05 de febrero

“SEMANA DE PREVENCIÓN DE OJO SECO 2024”

El ojo seco es una condición en donde la producción de lágrimas es insuficiente o de baja calidad

El Instituto Nacional de Oftalmología (INO) dio inicio a la “Semana de prevención del ojo seco” que se desarrolló del 5 al 9 de febrero. En las instalaciones de la sede central del Ministerio de Salud (Minsa), médicos oftalmólogos realizaron la campaña de prevención, detección y tratamiento para los colaboradores de la institución.

El director del INO, Félix Torres, comentó que el INO tiene programadas diversas campañas para la detección de glaucoma, retinopatía diabética, atención visual en niños, errores refractivos, y síndrome de ojo seco que afecta más a la Población Económicamente Activa (PEA), por ello de manera preventiva se quiere diagnosticar los tratamientos, a través de una atención descentralizada y de calidad.

Figura 5: “Semana de prevención del ojo seco”



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 7 de febrero

CAMPAÑA DE OJO SECO A LA POBLACIÓN.

Con gran éxito el INO realizó la tercera fecha de la "Campaña de Prevención del Síndrome del Ojo Seco 2024", en los exteriores de TV Perú, donde se atendieron personal del canal y público en general, quienes accedieron al descarte del síndrome de ojo seco de manera gratuita y recibieron el tratamiento oportuno una vez realizado el diagnóstico del síndrome.

Figura 6: Campaña de Prevención del Síndrome del Ojo Seco 2024



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 09 de febrero

FIRMAN CONVENIO EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA Y EL HOSPITAL REGIONAL DE ICA PARA FORTALECER LAS ATENCIONES OFTALMOLÓGICAS

El objetivo es disminuir la prevalencia de ceguera por catarata en adultos mayores y corregir errores de refracción en niños de 3 a 11 años.

Como parte del compromiso con la salud ocular en el sur del Perú, el Instituto Nacional de Oftalmología (INO), del Ministerio de Salud (Minsa), y el Hospital Regional de Ica firmaron un convenio de cooperación interinstitucional que busca disminuir la prevalencia de ceguera por catarata y corregir errores de refracción a pacientes con Seguro Integral de Salud (SIS).

El convenio establece que el Hospital Regional de Ica realizará difusión de las actividades de cirugía de catarata para los mayores de 50 años, así como atención a los errores de refracción en los menores de 3 a 11 años.

Además, deberá brindar facilidades para el desarrollo de las actividades de diagnóstico, tratamiento y control posoperatorio, y realizar los exámenes prequirúrgicos a los pacientes diagnosticados con catarata.

Figura 7: convenio de cooperación interinstitucional



Fuente: Oficina de Comunicaciones

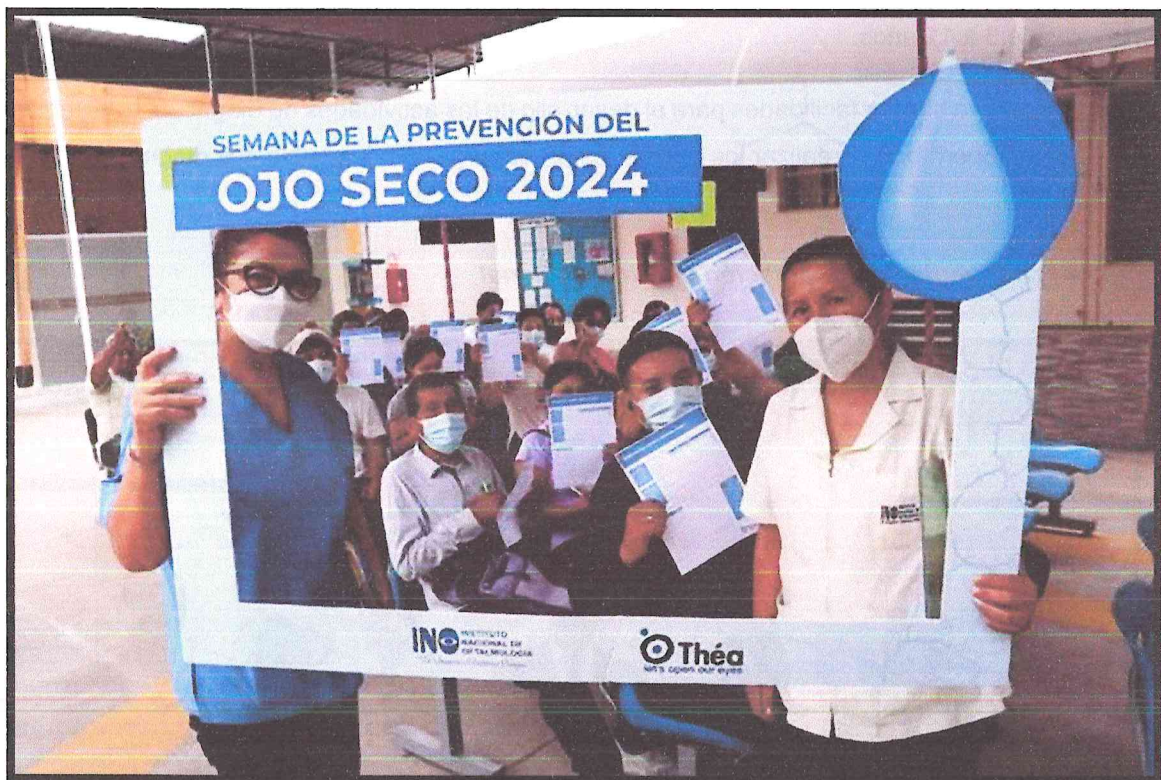
- 8 y 9 de febrero

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL SÍNDROME DEL OJO SECO 2024

Con gran éxito se llevó a cabo la "Campaña de Prevención y Detección del Síndrome del Ojo Seco 2024" en el auditorio del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos", las personas que participaron de la campaña el jueves 08 y viernes 09 pudieron descartar este síndrome de manera gratuita, así como recibir el tratamiento oportuno una vez realizado el diagnóstico de la enfermedad.

Alrededor de 200 pacientes fueron atendidos en ambas fechas de la campaña donde nuestros especialistas evaluaron gratuitamente a los participantes.

Figura 8: Campaña de Prevención y Detección del Síndrome del Ojo Seco 2024



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 21 de febrero

INO Y SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE GLAUCOMA FIRMAN HISTÓRICO CONVENIO DE COOPERACIÓN

Alianza estratégica permitirá impulsar la prevención, investigación y tratamiento de glaucoma en América Latina

El Instituto Nacional de Oftalmología – INO, “Dr. Francisco Contreras Campos”, del Ministerio de Salud, llevó a cabo un importante hito en el ámbito de la salud oftalmológica con la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre nuestra institución y la Sociedad Latinoamericana de Glaucoma (SLG). La ceremonia tuvo lugar en las instalaciones del INO, marcando así el inicio de una colaboración estratégica entre ambas instituciones.

El convenio fue suscrito por el Dr. Félix Antonio Torres Cotrina, director general del INO, y el Dr. Guillermo Eduardo Barreto Fong, presidente de la Sociedad Latinoamericana de Glaucoma. La presencia de destacados líderes en el campo de la oftalmología subraya la importancia y el compromiso de ambas partes para fortalecer la transferencia tecnológica en el área de la salud visual y promover el desarrollo de actividades de investigación que contribuyan al avance del conocimiento en el tratamiento y la prevención del glaucoma, una de las principales causas de ceguera en el mundo.

Figura 9: Convenio de Cooperación Interinstitucional



Fuente: Oficina de Comunicaciones

7.3. MARZO

- 12 de marzo

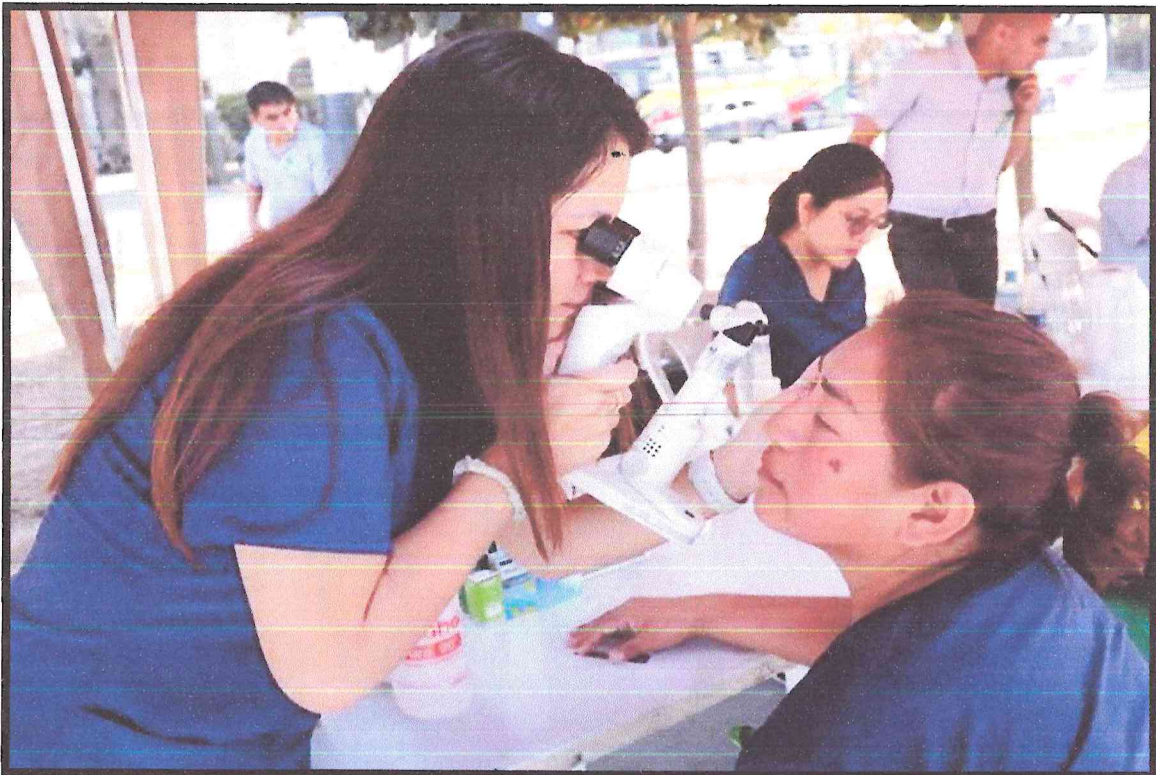
CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DEL GLAUCOMA

En conmemoración del Día Mundial del Glaucoma, el Instituto Nacional de Oftalmología, "Dr. Francisco Contreras Campos", del Ministerio de Salud, en colaboración con la Municipalidad de Lima, llevó a cabo una exitosa campaña de prevención del glaucoma en el Parque de la Alameda 28 de Julio del Cercado de Lima.

El evento contó con la destacada participación de personal especializado del INO, entre doctores, enfermeras y optómetras, quienes brindaron atención y orientación sobre la importancia de la detección temprana y el tratamiento adecuado del glaucoma, una enfermedad ocular que afecta a millones de personas en todo el mundo.

Durante el evento, se realizaron actividades de concientización y evaluaciones oftalmológicas gratuitas para los asistentes, con el objetivo de promover la importancia de la salud visual y la detección precoz del glaucoma.

Figura 10: Campaña de Prevención del Glaucoma



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 13 de marzo

INO Y PANAMERICANA TELEVISIÓN UNIERON ESFUERZOS CONTRA EL GLAUCOMA

En una iniciativa conjunta entre el Instituto Nacional de Oftalmología – INO, “Dr. Francisco Contreras Campos” y con el apoyo de Panamericana Televisión, en el marco del Día Mundial del Glaucoma, hoy se llevó a cabo el tercer día de destacada campaña de despistaje de glaucoma en los exteriores de la reconocida cadena televisiva.

El evento contó con la participación del Dr. Waldo Loayza Gamboa, jefe del departamento de glaucoma del INO, quien en representación del Dr. Félix Antonio Torres Cotrina, director general del Instituto Nacional de Oftalmología – INO, “Dr. Francisco Contreras Campos, tomó la palabra para destacar la importancia de la detección temprana de esta enfermedad oftalmológica.

Esta campaña representa un paso importante en la promoción de la salud ocular y la concientización sobre la importancia de la detección temprana del glaucoma, descentralizando la salud ocular en todo el Perú.

Figura 11: Día Mundial del Glaucoma



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 14 de marzo

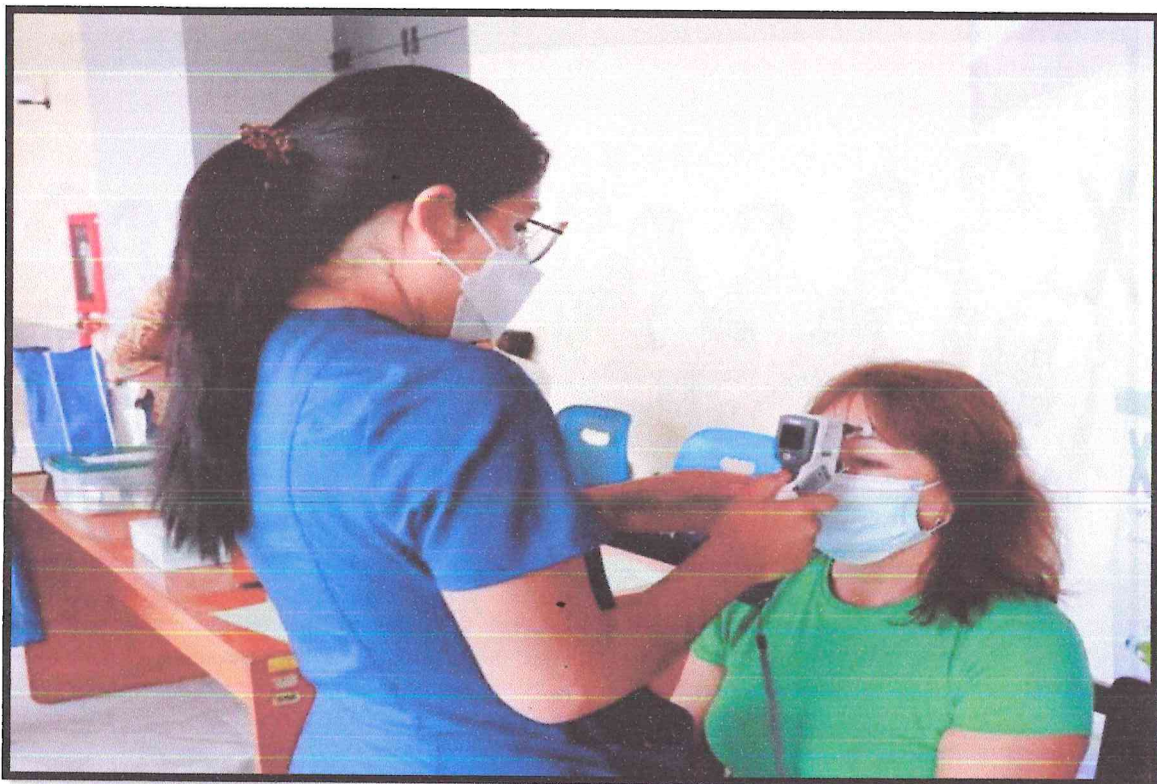
TERCER DÍA DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA PARA COMBATIR EL GLAUCOMA

Especialistas del INO en acción continuaron con la campaña de prevención por el Día Mundial del Glaucoma

En el marco del Día Mundial del Glaucoma, el Instituto Nacional de Oftalmología – INO, “Dr. Francisco Contreras Campos”, del Ministerio de Salud, llevó a cabo con éxito su tercer día de campaña de prevención en el auditorio institucional con el compromiso del equipo multidisciplinario que se mantuvo firme, resultando en la atención de 69 pacientes.

El equipo del Instituto Nacional de Oftalmología demostró su dedicación y profesionalismo al continuar con la campaña de prevención del glaucoma. La iniciativa no solo busca concienciar sobre esta enfermedad ocular silenciosa, sino también brindar atención médica y asesoramiento a aquellos que puedan estar en riesgo.

Figura 12: Campaña de Prevención por el Día Mundial del Glaucoma



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 15 de marzo

INO ATENDIÓ ALREDEDOR DE 400 PERSONAS EN EXITOSA SEMANA DE CAMPAÑA EN PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL GLAUCOMA

Durante cuatro días consecutivos, el equipo multidisciplinario del Instituto Nacional de Oftalmología - INO, "Dr. Francisco Contreras Campos", del Ministerio de Salud, se dedicó incansablemente a llevar a cabo una campaña integral de prevención de glaucoma mediante la detección de hipertensión ocular. Esta iniciativa, que tuvo lugar en diversos lugares estratégicos, culminó con un rotundo éxito, brindando atención oftalmológica a aproximadamente 400 personas de manera gratuita.

Además de la atención médica, se obsequiaron medicamentos de manera gratuita, siguiendo las indicaciones de los especialistas, con el objetivo de garantizar un acceso equitativo a los tratamientos necesarios para aquellos diagnosticados con condiciones oftalmológicas.

Figura 13: Campaña en Prevención y Detección del Glaucoma



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 22 de marzo

VISIÓN DESCENTRALIZADA: INO ILUMINA EL CAMINO HACIA UNA MEJOR ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA EN ICA

El Instituto Nacional de Oftalmología fortalece la atención ocular en Ica con la entrega de equipos de última generación.

El Instituto Nacional de Oftalmología - INO, "Dr. Francisco Contreras Campos" ha reafirmado su compromiso con la salud visual de la comunidad al realizar la entrega de equipos especializados al Hospital Regional de ICA. En un evento significativo, el Dr. Félix Antonio Torres Cotrina, Director General del INO, encabezó la entrega de una Lámpara de Hendidura a la Dra. Ofelia Aguirre Romero, directora del Hospital Regional de Ica.

La Lámpara de Hendidura, una herramienta fundamental en la atención oftalmológica, permitirá al Hospital Regional de Ica ampliar y mejorar sus capacidades para diagnosticar y tratar una variedad de patologías oculares. Este gesto solidario del INO contribuirá significativamente a la mejora de la calidad de atención oftalmológica en la región de Ica, beneficiando a un gran número de pacientes.

Figura 14: Entrega de Equipos Especializados al Hospital Regional de ICA



Fuente: Oficina de Comunicaciones

27 de marzo

ALIANZA ENTRE LA FUERZA AÉREA DEL PERÚ Y EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA PROMETE LLEVAR CLARIDAD DE LAS REGIONES MÁS REMOTAS DEL PAÍS.

El Instituto Nacional de Oftalmología - INO, "Dr. Francisco Contreras Campos", del Ministerio de Salud, recibió la visita del coronel FAP Jaime Sayán Araujo, director del Programa "Alas de Esperanza" del Comando de Operaciones de la Fuerza Aérea del Perú, quien realizó una visita oficial al INO, con el objetivo de fortalecer la colaboración entre ambas instituciones en beneficio de la salud ocular de comunidades remotas del país.

El coronel Sayán Araujo fue recibido por el Dr. Félix Antonio Torres Cotrina, director general del INO y el Dr. Eddy Castillo Quispe, director ejecutivo de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular - DEDSOPPSO, en un encuentro donde se discutieron las estrategias para llevar a cabo campañas de salud ocular en las zonas altoandinas y de la Amazonía peruana. Estas campañas serán parte de las acciones humanitarias y de apoyo social del programa "Alas de Esperanza", cuya misión es "Llevar Ayuda a los Pueblos desde el Cielo de Quiñones".

Esta visita marca el inicio de una colaboración estrecha y fructífera entre el Programa "Alas de Esperanza" y el Instituto Nacional de Oftalmología, con el firme propósito de contribuir al bienestar y desarrollo de las comunidades.

Figura 15: Colaboración Entre Instituciones en Beneficio de la Salud Ocular



Fuente: Oficina de Comunicaciones

7.4. ABRIL

10 de abril

MIRADA CLARA, APRENDIZAJE FIRME: ÉXITO DE LA CAMPAÑA "SI VEO BIEN, APRENDO MEJOR" EN LA VISCTORIA

Primer día de actividad, el INO transforma vidas con detección temprana de problemas visuales en 1,200 estudiantes

El Instituto Nacional de Oftalmología - INO, "Dr. Francisco Contreras Campos", del Ministerio de Salud, ha llevado a cabo con gran éxito el primer día de actividad de salud visual "Si Veo Bien Aprendo Mejor", en la Institución Educativa Emblemática Pedro A. Labarthe, del distrito de La Victoria. Esta iniciativa, destinada a promover la salud ocular entre los estudiantes, ha sido un hito en la lucha por el bienestar visual de la comunidad educativa. Durante este primer día, se realizaron tamizajes y detección de errores refractivos a 1,200 escolares de la mencionada institución educativa. Esta labor crucial permitió identificar y abordar problemas visuales que podrían haber afectado el desempeño académico y la calidad de vida de los escolares.

Esta estrategia busca garantizar el acceso equitativo a servicios oftalmológicos de calidad, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de los niños y jóvenes en edad escolar.

Figura 16: La campaña "Si veo bien, aprendo mejor"



Fuente: Oficina de Comunicaciones

11 de abril

MIRANDO HACIA EL FUTURO: INO ATENDIÓ ALREDEDOR DE 1,200 ESCOLARES EN EXITOSA CAMPAÑA DE TAMIZAJE Y DETECCIÓN DE ERRORES REFRACTIVOS

Durante dos días consecutivos, el equipo multidisciplinario del INO llevó a cabo una labor monumental de detección y corrección visual en 1,200 estudiantes de la institución educativa emblemática Pedro Labarthe, ubicada en el distrito de La Victoria.

El propósito principal de esta campaña era abordar de manera proactiva los problemas de visión que afectan el aprendizaje de los niños entre los 8 y 11 años, reconociendo que una visión clara y nítida es fundamental para un rendimiento académico óptimo.

Los resultados de la campaña fueron extraordinarios, evidenciando la importancia de intervenciones tempranas en la salud ocular de los niños. Gracias a la detección oportuna de errores refractivos y la posterior entrega de lentes correctivos, se espera una mejora significativa en el desempeño académico y bienestar general de los estudiantes participantes.

Figura 17: Campaña de Tamizaje y Detección de Errores Refractivos



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 22 de abril

EL INO BRINDÓ CAMPAÑAS GRATUITAS DE CIRUGÍAS DE CATARATAS A ADULTOS MAYORES EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ICA

El Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos” del Ministerio de Salud, realizó del 22 al 26 de abril, la campaña de cirugía de catarata que benefició a 70 adultos mayores de la región ICA.

Los beneficiados de la campaña son usuarios, adultos mayores en situación de pobreza, que cuentan con Seguro Integral de Salud (SIS) que cubrirá el costo total de la atención médica, exámenes preoperatorios y cirugía.

Participaron de la ceremonia de lanzamiento el Dr. Félix Antonio Torres Cotrina, director general del INO, los Congresistas de la República del Perú Jorge Marticorena Mendoza, José Elías Ávalos y Raúl Huamán Coronado, también el Mg. Carlos Zegarra Sánchez, director de la Oficina de Coordinación Regional en representación del Gobierno Regional de ICA, el Dr. Víctor Manuel Montalvo Vásquez, director Regional de Salud de Ica y la Dra. Ofelia Aguirre Romero, directora Ejecutiva del Hospital Regional de Ica.

Figura 18: Campañas gratuitas de cirugías de cataratas a adultos mayores en el Hospital Regional de Ica



Fuente: Oficina de Comunicaciones

7.5. MAYO

- 03 de mayo

EL INO LLEVÓ A CABO CON ÉXITO UNA CIRUGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD DE UNA BEBÉ DE DOS MESES CON RETINOPATÍA DEL PREMATURO

En una increíble hazaña médica, el Instituto Nacional de Oftalmología - INO, "Dr. Francisco Contreras Campos", del Ministerio de Salud del Perú, llevó a cabo con éxito una cirugía de alta complejidad de una bebé de dos meses con retinopatía del prematuro. La paciente, originaria de Nuevo Chimbote, había sido hospitalizada en el Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña, debido a su prematuridad extrema y retinopatía. El procedimiento, una vitrectomía pars plana más endoláser, fue realizado por el destacado y emblemático cirujano oftalmólogo peruano, Dr. José Antonio Roca Fernández, especialista del INO y el respaldo del equipo multidisciplinario del INO y del INSN.

Figura 19: Cirugía de Alta Complejidad de Retinopatía del Prematuro



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 04 de mayo

PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES MEDIANTE EL CORRECTO LAVADO DE MANOS

En el marco de las actividades por el "Día mundial de la higiene de manos" el Instituto Nacional de Oftalmología (INO) "Dr. Francisco Contreras Campos" realizó un colorido pasacalle además de brindar información importante en sus periódicos murales de las diferentes áreas de la institución, donde enseñaron a los pacientes los pasos del correcto lavado de manos con la finalidad de prevenir enfermedades y la propagación de infecciones a otras personas.

Figura 20: Correcto Lavado de Manos



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 7 de mayo

INO REALIZA CAMPAÑA DE CIRUGÍAS DE CATARATA EN EL VRAEM

Intervenciones quirúrgicas permitirán recuperar la luz a centenares de adultos mayores

El Instituto Nacional de Oftalmología – INO, "Dr. Francisco Contreras Campos" del Ministerio de Salud, comprometido con la salud visual de nuestra comunidad, se enorgullece en anunciar el desarrollo de una monumental campaña de cirugías de catarata en el Centro de Salud de Pichari, región del Cusco. Esta iniciativa, parte integral del ambicioso Plan de Desembalse Quirúrgico "Operación Vida", promovido por el Ministerio de Salud, representa un hito histórico en la descentralización ocular del país.

Del 5 al 10 de mayo, nuestros especialistas de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular (DESOPPSO), estarán llevando a cabo exámenes y cirugías oftalmológicas de catarata, mediante la moderna técnica de facoemulsificación, ofreciendo a los adultos mayores la oportunidad invaluable de recuperar la visión y, con ella, la independencia y calidad de vida que merecen.

Esta campaña trasciende la mera atención médica; es un testimonio de solidaridad, cooperación y progreso. Es el resultado tangible de la política institucional que tiene el INO hacia los más vulnerables, llevando la salud ocular a los rincones del país y en colaboración entre diversas instituciones y la comunidad misma. Juntos, estamos marcando un nuevo rumbo en el cuidado oftalmológico, llevando la excelencia médica donde más se necesita.

Figura 21: Campaña de Cirugías de Catarata en el VRAEM



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 7 de mayo

¡BRILLANDO EN LA SELVA!: INO ILUMINA LORETO CON CAMPAÑA DE ATENCIÓN INTEGRAL OCULAR

El Instituto Nacional de Oftalmología – INO, “Dr. Francisco Contreras Campos”, del Ministerio de Salud, se embarca en una noble misión hacia las profundidades de Loreto, como parte de su firme compromiso con la descentralización ocular y el acceso equitativo a la atención médica oftalmológica, el INO está llevando a cabo una importante campaña de atención integral oftalmológica del 6 al 10 de mayo en Maynas.

En este remoto rincón de nuestra selva, donde las necesidades son grandes y los recursos limitados, el equipo multidisciplinario del INO está trabajando incansablemente para brindar la atención integral ocular que merecen los más vulnerables. Cada examen y cada operación son un testimonio vivo de nuestro compromiso con la justicia social y el bienestar de nuestra gente.

Figura 22: Campaña de Atención Integral Ocular



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 07 de mayo

CAMPAÑA DE TAMIZAJE Y CIRUGÍAS DE CATARA

El Instituto Nacional de Oftalmología – INO, “Dr. Francisco Contreras Campos”, del Ministerio de Salud, hizo historia en las alturas de Puno con una noble iniciativa que transformó vidas. En línea con su compromiso con la descentralización ocular y el acceso equitativo a la atención médica, el INO, respaldado por la campaña cívica multisectorial impulsada por el Estado peruano, está llevando a cabo una destacada campaña de tamizaje y cirugías de catarata del 6 al 11 de mayo en el Hospital de Yunguyo.

En este rincón de nuestro país, donde el frío extremo se entrelaza con la grandeza de los Andes a más de 4 m s. n. m., nuestros especialistas de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular (DESOPPSO), están desafiando las adversidades para brindar atención médica de calidad. Utilizando la técnica moderna de facoemulsificación, están examinando y operando a aquellos que más lo necesitan, sin costo alguno.

Figura 23: Campaña de Tamizaje y Cirugías de Catara



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 09 de mayo

CEREMONIA EN HONOR AL DÍA DE LA MADRE

En el auditorio institucional se llevó a cabo una Santa Misa para bendecir y pedir por la salud de las madres que laboran en nuestra institución. Además, de una ceremonia en honor al Día de la Madre, oportunidad perfecta para ensalzar y celebrar a todas las mamás de nuestra entidad, reconociendo su amor y dedicación con su familia y pacientes.

De la ceremonia participó el Dr. Félix Antonio Torres Cotrina, director General del INO, quién brindó un reconocimiento a todas las madres de nuestra institución donde destacó las virtudes y fortalezas de cada una de ellas y el trabajo que realizan en sus hogares, trabajo y sociedad.

Desde el INO esperamos que todas las madres de nuestra institución y del país pasen un día especial.

Figura 24: Día de la Madre



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 10 de mayo

INO Y COLEGIO DE BIÓLOGOS FIRMARON IMPORTANTE ALIANZA PARA LA INVESTIGACIÓN Y MEJORA DE LA SALUD OCULAR

El Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos", del Ministerio de Salud y el Colegio de Biólogos del Perú - Consejo Regional VII Lima han unido fuerzas en un histórico Convenio de Cooperación Interinstitucional, firmado el 10 de mayo del 2024 en el salón de reuniones del INO. Este acuerdo marca el inicio de una colaboración estratégica destinada a impulsar la investigación, la transferencia tecnológica y la mejora de la salud ocular en el país.

Este convenio tiene como objetivo establecer los lineamientos generales para el desarrollo de acciones conjuntas en los campos de investigación y transferencia tecnológica en salud ocular. Entre las actividades que se promoverán se encuentran el diseño y desarrollo de investigación en salud ocular, el uso de evidencia científica para mejorar la salud y seguridad de la población, la validación de tecnologías aplicables en salud ocular, organización de conferencias, talleres y charlas educativas.

Figura 25: Alianza para la Investigación y Mejora de la Salud Ocular



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 20 de mayo

SATIPO Y CHANCHAMAYO SE BENEFICIARON CON ACTIVIDAD DE SALUD OCULAR.

El Instituto Nacional de Oftalmología (INO), "Dr. Francisco Contreras Campos", del Ministerio de Salud, bajo la dirección del Dr. Félix Antonio Torres Cotrina, continúa su incansable labor de brindar salud visual a todos los rincones del Perú. De esta manera se dio el cierre de una importante actividad de detección de errores refractivos en niños llevada a cabo del 13 al 17 de mayo, en dos ubicaciones clave: el Hospital Manuel Ángel Higa Arakaki de Satipo y el Hospital Julio Demarini Caro de la Merced en Chanchamayo, región Junín.

Un total de 145 niños fueron atendidos durante esta semana, donde el equipo de especialistas de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular (DESOPPSO) del INO, puso todo su empeño y experiencia para asegurar que cada niño recibiera una evaluación completa y precisa de su salud visual.

Lo más destacable es que, gracias a esta iniciativa, los niños diagnosticados con problemas visuales recibirán monturas y lentes a medida, garantizando que tengan acceso a la corrección necesaria para disfrutar de una visión clara y sin obstáculos en su desarrollo y aprendizaje.

Figura 26: Actividad de Detección de Errores Refractivos en Niños



Fuente: Oficina de Comunicaciones



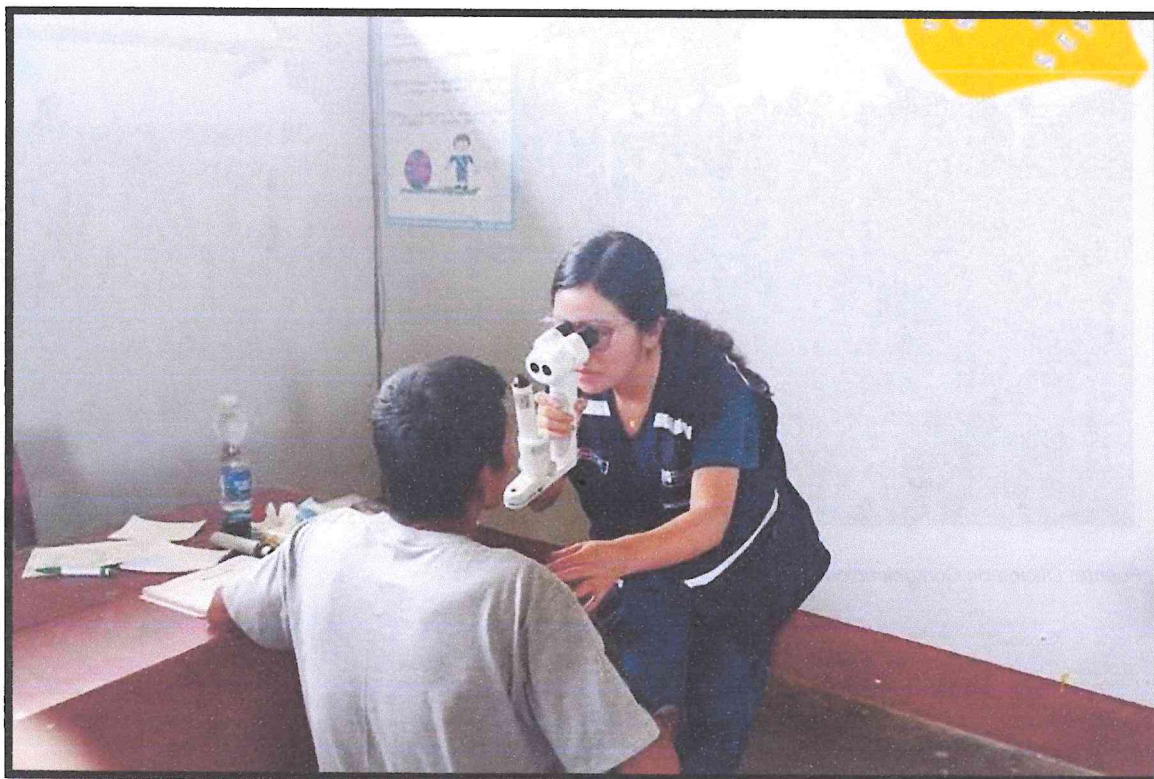
- 20 de mayo

ATENCIÓN OFTALMOLÓGICA INTEGRAL

El Instituto Nacional de Oftalmología (INO), “Dr. Francisco Contreras Campos”, del Ministerio de Salud, continuando su misión de cuidar la salud visual de todos los peruanos, llegó a la región Ucayali con una gran actividad de atención oftalmológica integral que se llevó a cabo del 16 al 19 de mayo, donde el INO desplegó un equipo de especialistas altamente calificados en el estadio de Atalaya y en la Institución Educativa Santa Rosa de Ulate, donde se atendieron a un total de 239 pacientes. Esta actividad no solo se centró en tratar problemas visuales existentes, sino que también se enfocó en la prevención y promoción de la salud ocular, asegurando que cada paciente recibiera una atención completa y personalizada.

El Dr. Félix Antonio Torres Cotrina, Director General del INO, destacó la importancia de llevar servicios oftalmológicos de calidad a todas las regiones del Perú. "Nuestra política de descentralización de la salud ocular tiene como objetivo llegar a aquellos que más lo necesitan, sin importar dónde se encuentren. Estamos comprometidos en garantizar que cada peruano tenga acceso a una atención oftalmológica integral y de calidad", afirmó el Dr. Torres Cotrina.

Figura 27: Atención Oftalmológica Integral



Fuente: Oficina de Comunicaciones

20 de mayo

CAMPAÑA MULTISECTORIAL DE SERVICIOS DEL ESTADO

El Instituto Nacional de Oftalmología (INO), "Dr. Francisco Contreras Campos", del Ministerio de Salud, llegó hasta la provincia de Huancané en la región Puno, del 13 al 18 de mayo, más de 900 pobladores fueron atendidos por especialistas en salud ocular en una gran campaña multisectorial de servicios del Estado. Dicha atención oftalmológica abarcó a pobladores de todas las edades, desde niños hasta adultos mayores, tanto del ámbito urbano como rural. Esta iniciativa fue posible bajo la dirección del Dr. Félix Antonio Torres Cotrina, Director General del INO, quien permitió el desplazamiento del equipo multidisciplinario de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular (DESOPPSO) del INO.

Figura 28: Campaña Multisectorial de Servicios del Estado



Fuente: Oficina de Comunicaciones



24 de mayo

INO CIERRA MÚLTIPLES ACTIVIDADES DE SALUD DESCENTRALIZADAS CON EXITOSA CAMPAÑA INTEGRAL DE SALUD ESPECIALIZADA EN PASCO

El Instituto Nacional de Oftalmología (INO), “Dr. Francisco Contreras Campos”, del Ministerio de Salud, reafirmó su compromiso inquebrantable con la salud ocular con la reciente conclusión de una exitosa Campaña Integral de Salud Especializada llevada en el Centro de Atención y Aislamiento Temporal (CAAT) de Villa Rica, en Pasco.

Durante este evento trascendental, los profesionales oftalmológicos altamente capacitados del INO brindaron atención a 243 pobladores, ofreciendo diagnósticos precisos y tratamientos especializados para una variedad de patologías oculares, incluyendo cataratas, pterigión, ametropía y problemas de agudeza visual. Esta iniciativa no solo abordó las necesidades médicas inmediatas de la comunidad, sino que también estableció un precedente en la lucha por una visión más clara y saludable en todo el país.

Figura 29: Campaña Integral de Salud Especializada en Pasco



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 27 de mayo

LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA SALUD OCULAR CONTINÚA REALIZANDO ATENCIONES EN LA SELVA CENTRAL

El Instituto Nacional de Oftalmología (INO) "Dr. Francisco Contreras Campos", del Ministerio de Salud, se encontró en la selva central, en Satipo, región Junín, el inicio de una campaña de tamizaje y cirugías de catarata totalmente gratuita. Esta iniciativa, que se llevó a cabo del 26 de mayo al 1 de junio, tuvo como objetivo brindar atención oftalmológica de calidad a las personas de escasos recursos que padecen de cataratas, una enfermedad que puede provocar ceguera si no se trata a tiempo.

En el corazón de la selva central, nuestros profesionales altamente calificados de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular (DESOPPSO), están desafiando las adversidades para brindar atención médica de calidad. Utilizando la técnica moderna de facoemulsificación, están examinando y operando a aquellos que más lo necesitan, sin costo alguno.

Figura 30 : Atenciones en la Selva Central



Fuente: Oficina de Comunicaciones



- 30 de mayo

INO DONA MÁS DE 2 MIL MONTURAS PARA MEJORAR LA VISIÓN DE MILES DE ESCOLARES EN DIRIS LIMA NORTE

El Instituto Nacional de Oftalmología INO, "Dr. Francisco Contreras Campos", del Ministerio de Salud, ha llevado a cabo una ceremonia de trascendental importancia en su sede central. En un acto cargado de esperanza y compromiso, se realizó la entrega en forma de donación de más de 2 mil monturas oftálmicas a la Dirección de Redes Integradas de Salud de Lima Norte (DIRIS NORTE).

La ceremonia, presidida por el Dr. Félix Antonio Torres Cotrina, director general del INO, marca un importante hito en el compromiso del instituto con la mejora de la salud ocular en el Perú, especialmente en los sectores más vulnerables. Las monturas donadas beneficiarán a miles de escolares de Lima Norte, quienes podrán tener una mejor visión y, por ende, mejorar su calidad de vida y desempeño académico.

Figura 31: Donación de Monturas Oftálmicas



Fuente: Oficina de Comunicaciones

31 de mayo

ENTREGA DE LENTES CORRECTIVOS DEVUELVE LA VISIÓN A 79 ESCOLARES EN LA VICTORIA

El Instituto Nacional de Oftalmología (INO) "Dr. Francisco Contreras Campos", reconocido como la principal autoridad en salud ocular en nuestro país por el Ministerio de Salud, ha dado un paso significativo en su compromiso con la salud visual de la comunidad peruana. En una emotiva ceremonia realizada hoy, el INO llevó a cabo la entrega gratuita de lentes correctivos a estudiantes del nivel primario del Colegio Emblemático Nacional Pedro A. Labarthe, ubicado en el distrito de La Victoria.

Como parte de la exitosa campaña de detección de errores refractivos realizada en el mes de abril, los especialistas optómetras del INO evaluaron a los estudiantes y determinaron que un grupo de ellos requería lentes con montura y luna a medida. Estos lentes, confeccionados en nuestro moderno servicio de Óptica, fueron entregados esta mañana de forma gratuita a los 79 escolares seleccionados para corregir sus problemas visuales.

Figura 32: Entrega de Lentes Correctivos



Fuente: Oficina de Comunicaciones



7.6. JUNIO

- 11 de junio

CAMPAÑA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE DIVERSAS AFECCIONES VISUALES

El Instituto Nacional de Oftalmología (INO) “Dr. Francisco Contreras Campos”, del Ministerio de Salud, en colaboración con el Hospital Simón Bolívar de la Red Integrada de Salud (RIS) Cajamarca, se complacen en anunciar una iniciativa sin precedentes para promover la salud visual en la región.

En una jornada especial que se llevó a cabo 11 y 12 de junio, en el patio del Hospital Simón Bolívar, los expertos del INO estarán ofreciendo exámenes oftalmológicos gratuitos para la detección temprana de diversas afecciones visuales.

Esta campaña tiene como objetivo principal llegar a todos los adultos de Cajamarca, con especial atención en los adultos mayores y aquellos con condiciones de salud que puedan aumentar el riesgo de enfermedades oculares.

Figura 33: Campaña de Detección Temprana de Diversas Afecciones Visuales



Fuente: Oficina de Comunicaciones

13 de junio

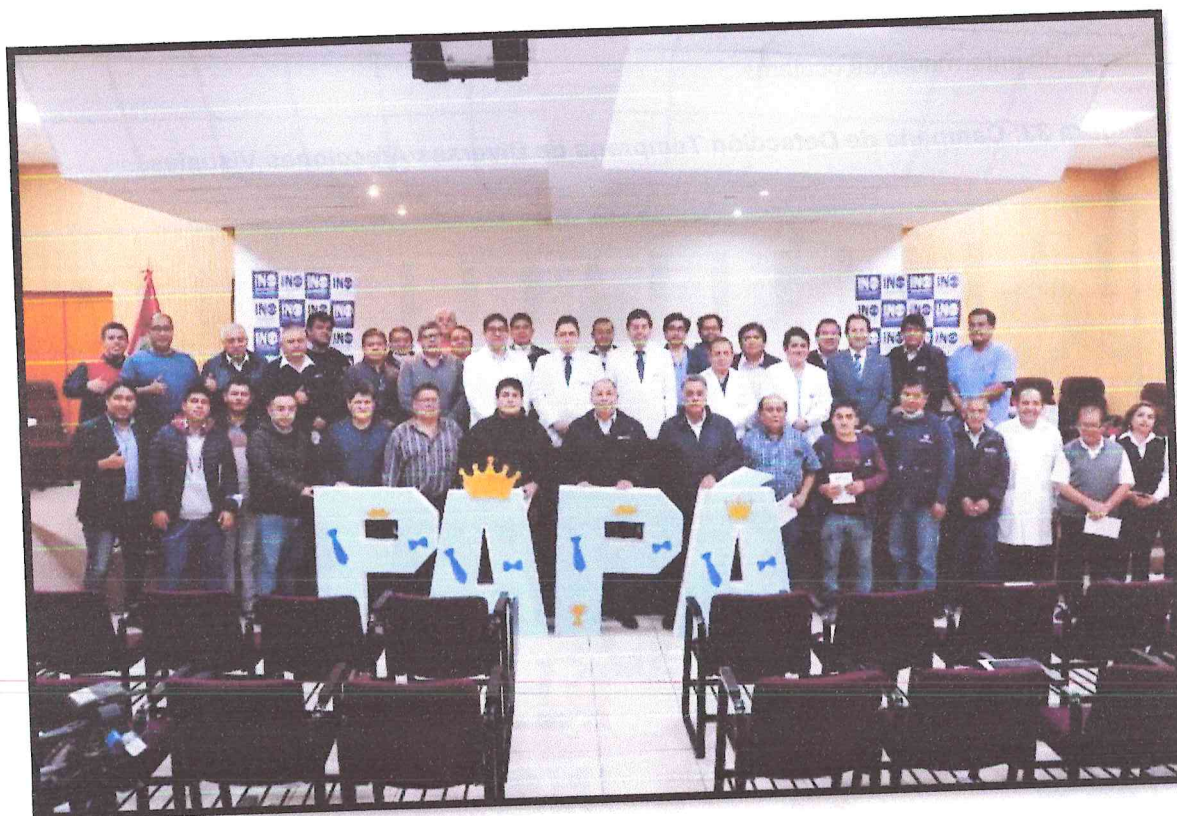
DÍA DEL PADRE

Emotiva misa en el auditorio de la institución para honrar a todos los padres de nuestra institución en la cual se pidió por su salud y la de los pacientes de nuestra institución.

Luego se realizó una breve ceremonia la cual fue presidida por el Dr. Félix Antonio Torres Cotrina, director general del INO, quién brindó palabras de gratitud y felicitó a todos los padres de nuestra institución quienes trabajan día a día por brindarles con mucho sacrificio lo mejor a sus hijos.

Fue una jornada muy especial y conmovedora para todos los presentes donde reconocemos su importante papel en nuestras vidas. ¡Feliz Día del Padre!

Figura 34: Día del Padre



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 20 de junio

CAMPAÑA DE SALUD "MINSA MÓVIL"

La campaña de salud "Minsa Móvil" la cual se desarrolló en el Estadio José Carlos Mariátegui del distrito de San Juan de Lurigancho, donde más de 50 servicios médicos con especialistas de los mejores hospitales e institutos del país brindaron atención médica gratuita a la población de Lima Centro.

La campaña contó con la presencia del Dr. César Vásquez Sánchez, Ministro de Salud, la Dra. Delia Dávila, directora general de la DIRIS Lima Centro y Jesús Maldonado, alcalde de San Juan de Lurigancho, además de los directores y jefes de las diferentes Hospitales e institutos especializados de Salud del país, en la cual destacó, la presencia del Dr. Félix Antonio Torres Cotrina, director general de nuestra institución, quién brindó su compromiso con la salud ocular de la población que lo requiere.

Figura 35: Campaña de Salud "Minsa Móvil"



Fuente: Oficina de Comunicaciones

7.7. JULIO

- 10 de julio

LA ESPERANZA RENACE EN LOS OJOS DE LA SEÑORA TOMASA: UNA HISTORIA DE AYUDA Y SOLIDARIDAD

En el corazón de la provincia de Palpa, región Ica, vive la señora Tomasa Arotinco de Ataucusi, una mujer de 73 años marcada por las vicisitudes de la vida. A pesar de las dificultades, su espíritu no se doblega, impulsada por el amor hacia su hija quien depende completamente de su cuidado.

En un acto conmovedor que destaca el espíritu de ayuda social, el Instituto Nacional de Oftalmología (INO) del Ministerio de Salud ha recibido el caso de la señora Tomasa Arotinco de Ataucusi. Este caso llegó a través del congresista Jorge Marticorena, quien, durante su semana de representación recorriendo la región de Ica, se encontró con la desgarradora historia de esta humilde mujer. La historia de la señora Tomasa es una de las que abundan en el país y tocan el corazón.

En medio de la incertidumbre, la luz de la esperanza se encendió con la ayuda articulada entre el Congresista Jorge Marticorena Mendoza y el Dr. Félix Antonio Torres Cotrina, director general del Instituto Nacional de Oftalmología (INO) del Ministerio de Salud, que inspirados por la trágica historia de la señora Tomasita, han puesto su despacho a disposición y a los especialistas con espíritu de ayuda social, emprendiendo una misión para devolverle la vista a la señora Tomasa.

Figura 36: Una Historia de Ayuda y Solidaridad



Fuente: Oficina de Comunicaciones

25 de julio

¡EL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA (INO) CELEBRÓ CON ORGULLO Y PATRIOTISMO NUESTRAS FIESTAS PATRIAS!

En una emotiva ceremonia dentro de nuestras instalaciones, contamos con la distinguida presencia de la Dra. Cintia Loayza, alcaldesa del distrito de Surquillo, y del Dr. Félix Antonio Torres Cotrina, nuestro director, quien lideró el evento con palabras llenas de afecto, compartiendo un cálido saludo por Fiestas Patrias con todo el personal y el público presente, resaltando la importancia de nuestra labor en la salud visual de la comunidad.

Durante la ceremonia, se llevó a cabo el izamiento del pabellón nacional y de nuestra bandera institucional, acompañados por la escolta del INO en un acto lleno de significado y patriotismo. Además, disfrutamos de la presencia de deliciosos platos criollos que endulzaron aún más este día especial.

Figura 37: Fiestas Patrias



Fuente: Oficina de Comunicaciones

7.8. AGOSTO

- 13 de agosto

ADULTO MAYORES DEL AMAZONAS SE BENEFICIARON CON CIRUGÍAS DE CATARATA GRATUITAS GRACIAS AL INO

Instituto Especializado del MINSA lleva esperanza a población vulnerable de Amazonas

En un significativo esfuerzo conjunto entre el Instituto Nacional de Oftalmología - INO, "Dr. Francisco Contreras Campos", del Ministerio de Salud, la Red Integrada de Salud (RIS) Utcubamba y la Congresista Mery Infantes Castañeda, se llevó a cabo la inauguración de la Campaña Médica Gratuita "Mejorando tu Salud", actividad que se viene realizando como parte del Plan de Desembalse quirúrgico "Operación Vida" destinada a brindar intervenciones quirúrgicas mínimamente invasivas de catarata con facoemulsificación, técnica de última generación aplicada a pacientes mayores de 50 años que están afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS).

Figura 38: Cirugías de Catarata Gratuitas



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 14 de agosto

EL INO LLEVA SALUD OCULAR A LAS PROFUNDIDADES DEL VRAEM MÁS DE 30 NIÑOS RECIBEN LENTES CORRECTORES GRATUITOS EN PICHARI

En una acción que demuestra el compromiso del Estado por garantizar el bienestar de los peruanos, el Instituto Nacional de Oftalmología – INO, “Dr. Francisco Contreras Campos”, del Ministerio de Salud, ha llevado a cabo una campaña de salud visual en el distrito de Pichari, ubicado en el corazón del VRAEM. Gracias a esta iniciativa, 33 niños de entre 3 y 11 años que presentaban errores refractivos han recibido lentes correctores gratuitos, mejorando significativamente su calidad de vida y sus oportunidades de desarrollo.

En coordinación con la Municipalidad Distrital de Pichari y el Centro de Salud de Pichari, en el marco de su política de descentralización ocular, el INO ha logrado llevar la atención especializada a los rincones más remotos del país. Los pequeños beneficiarios fueron evaluados y diagnosticados el pasado 4 de julio, y ahora cuentan con los instrumentos necesarios para una visión clara y nítida.

Figura 39: Campaña de Salud Visual



Fuente: Oficina de Comunicaciones

7.9. SETIEMBRE

- 04 de setiembre

EL INO CAMBIA LA VIDA DE LA PEQUEÑA ANALÍ, NIÑA DE 9 AÑOS DE AMAZONAS

La historia de Analí es un conmovedor ejemplo de resiliencia y solidaridad. Criada por su abuelita Paula Silva y su padre, tras ser abandonada al nacer, la niña ha enfrentado grandes desafíos. Sin embargo, gracias al apoyo incondicional de su familia y de su profesora, Adelaida Suárez Cruz, pudo acceder a la atención especializada que necesitaba.

El INO, bajo la dirección general del Dr. Félix Antonio Torres Cotrina, se comprometió desde el primer momento a brindar toda la asistencia necesaria a Analí. Tras una evaluación exhaustiva, se determinó que una cirugía era la mejor opción para restaurar su visión. La intervención fue realizada por la Dra. Amny Guevara Díaz, una reconocida especialista en oftalmología pediátrica y glaucoma.

Figura 40: El INO Cambia la Vida de la Pequeña Analí



Fuente: Oficina de Comunicaciones

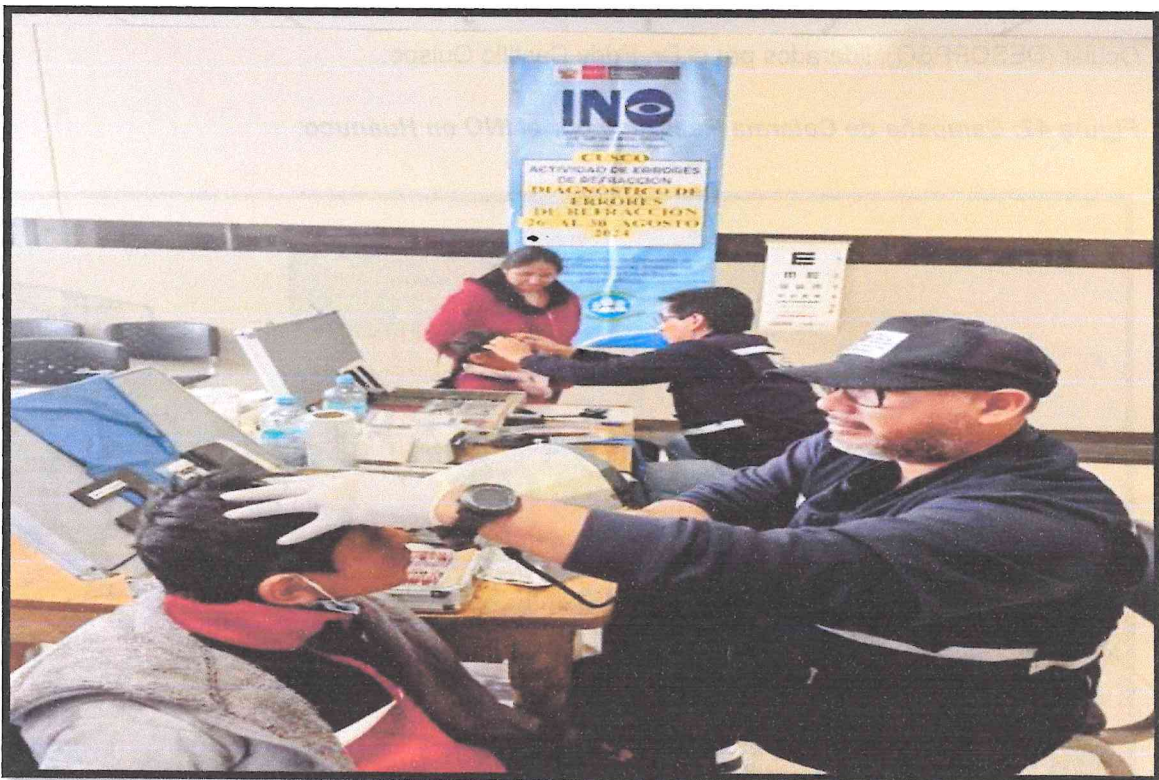
- 04 de setiembre

EL INO LLEVA LA SALUD VISUAL A CUSCO Y CAMBIARÁ EL FUTURO DE CIENTOS DE NIÑOS

El Instituto Nacional de Oftalmología – INO, “Dr. Francisco Contreras Campos”, del Ministerio de Salud, continúa su misión de llevar salud visual a todos los rincones del país. En esta ocasión, un equipo de especialistas viajó hasta la región del Cusco para realizar una importante campaña de salud visual dirigida a los niños de las instituciones educativas locales.

Durante la actividad, decenas de escolares fueron diagnosticados con errores de refracción, una de las principales causas de problemas visuales en niños. El equipo liderado por el Dr. Eddy Castillo Quispe y conformado por oftalmólogos y optómetras de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular (DESOPPSO) del INO, no solo se encargó de identificar estos problemas, sino que también en una próxima jornada proporcionará lentes a medida para corregirlos.

Figura 41: Campaña de Salud Visual Dirigida a los Niños de Cusco



Fuente: Oficina de Comunicaciones

13 de setiembre

MÁS DE 100 CIRUGÍAS Y CASI 200 ATENCIONES OFTALMOLÓGICAS EN CAMPAÑA DE CATARATA REALIZADA POR EL INO EN HUÁNUCO

En una demostración conmovedora de compromiso y solidaridad, del 9 al 13 de setiembre la región de Huánuco se convirtió en el epicentro de una conmovedora campaña de salud visual, impulsada por el Instituto Nacional de Oftalmología (INO) "Dr. Francisco Contreras Campos", del Ministerio de Salud, en conjunto con el Hospital Regional de Huánuco "Hermilio Valdizán Medrano", el Congresista Luis Raúl Picón Quedo, el Gobernador Regional de Huánuco, Mg. Antonio Leonidas Pulgar Lucas, y la Dirección Regional de Salud de Huánuco.

Esta iniciativa sin precedentes ofreció a los adultos mayores de la región un invaluable regalo: más de 100 cirugías y casi 200 atenciones oftalmológicas gratuitas para la recuperación de la visión., han unido fuerzas para ofrecer un invaluable regalo a los adultos mayores de Huánuco, donde se realizaron más de 100 cirugías y casi 200 atenciones oftalmológicas de catarata gratuitas con el respaldo de la moderna técnica de facoemulsificación, los pacientes afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS) recibieron atención de primer nivel, gracias a la dedicación de los especialistas de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular (DESOPPSO), liderados por el Dr. Eddy Castillo Quispe.

Figura 42: Campaña de Catarata Realizada por el INO en Huánuco



Fuente: Oficina de Comunicaciones



- 23 de setiembre

EL INO CELEBRÓ 80 AÑOS LLEVANDO SALUD OCULAR A TODOS LOS RINCONES DEL PERÚ

El Instituto Nacional de Oftalmología, “Dr. Francisco Contreras Campos” - INO, conmemoró sus 80 años de servicio ininterrumpido a la comunidad, en una emotiva ceremonia que congregó a destacadas autoridades del país, entre ellos el Ministro de Salud, Dr. César Vásquez Sánchez; el Presidente del Congreso de la República, Dr. Eduardo Salhuana Cavides; el Decano del Colegio Médico, Dr. Pedro Riega López; el Congresista de la República, Dr. Jorge Marticorena Mendoza; y la Dra. Delia Dávila Vigil, Directora General de la DIRIS Lima Centro, además de diversos directores de hospitales e institutos especializados.

Uno de los momentos más relevantes de la ceremonia fue el anuncio del Presidente del Congreso, Dr. Eduardo Salhuana Cavides, quien ratificó su compromiso con el proyecto de ley que introduce una disposición complementaria al Decreto Legislativo 1441. Esta medida declarará la intangibilidad de los recursos directamente recaudados por los establecimientos de salud del Ministerio de Salud (MINSa), incluyendo al INO, garantizando que los fondos generados se reinviertan en mejoras continuas, permitiendo la mejora constante de sus servicios y el acceso a tecnologías de punta.

El evento cerró con un llamado a continuar fortaleciendo la salud pública y visual en el país, apostando por la modernización y el acceso a tecnologías de última generación. A lo largo de sus 80 años, el INO ha atendido a millones de peruanos, consolidándose como un bastión en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades oftalmológicas, y hoy renueva su promesa de seguir mejorando la calidad de vida de la población.

Figura 43: Conmemoración por 80 Años de Servicio del INO



Fuente: Oficina de Comunicaciones

7.10. OCTUBRE

- 01 de octubre

INO LLEVA ESPERANZA A MADRE DE DIOS: 49 ADULTOS MAYORES RECUPERAN LA VISIÓN GRACIAS A EXITOSA CAMPAÑA DE CIRUGÍAS DE CATARATA

En un esfuerzo sin precedentes por mejorar la calidad de vida de los peruanos, el Instituto Nacional de Oftalmología – INO, “Dr. Francisco Contreras Campos”, del Ministerio de Salud, llevó a cabo una exitosa campaña de salud visual en la región de Madre de Dios. Gracias al trabajo incansable de un equipo de especialistas de la dirección ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular - DESOPPSO liderado por su director ejecutivo, el Dr. Eddy Castillo Quispe, se realizaron 49 cirugías de catarata a adultos mayores afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS).

Estas intervenciones quirúrgicas, realizadas con la moderna técnica de facoemulsificación, permitirán que decenas de adultos mayores recuperen su visión y puedan reintegrarse a sus actividades diarias con mayor autonomía e independencia. La campaña, que se desarrolló en el corazón de la Amazonía peruana, demuestra el compromiso del INO por llevar la salud ocular a las regiones más remotas del país. El Dr. Félix Antonio Torres Cotrina, director general del INO, expresó su profunda satisfacción por los resultados obtenidos.

Figura 44: Campaña Visual en la Región Madre de Dios



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 05 de octubre

RECONOCIMIENTO A LA LABOR MÉDICA DEL INO

En el marco del Día de la Medicina Peruana, recibimos un reconocimiento que recibimos por parte del Ministro de Salud, César Vásquez Sánchez. Nuestros médicos están cambiando la vida de cientos de niños y adultos mayores a través de cirugías exitosas y hazañas médicas.

El Dr. Eddy Castillo Quispe, director de oferta móvil del INO, representó al Dr. Félix Antonio Torres Cotrina, nuestro director general, y recibió un reconocimiento especial por su liderazgo en la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular - DESOPPSO.

Gracias a su esfuerzo en intervenciones quirúrgicas descentralizadas, hemos podido detectar errores refractivos en niños y entregarles lentes a medida, devolviendo la visión a miles de adultos mayores mediante cirugías de catarata utilizando la técnica de última generación, la facoemulsificación.

Este reconocimiento es un reflejo del compromiso y dedicación de todo el equipo del INO por mejorar la calidad de vida de las personas en las zonas más alejadas del país.

Figura 45: Entrega de Reconocimiento Especial



Fuente: Oficina de Comunicaciones

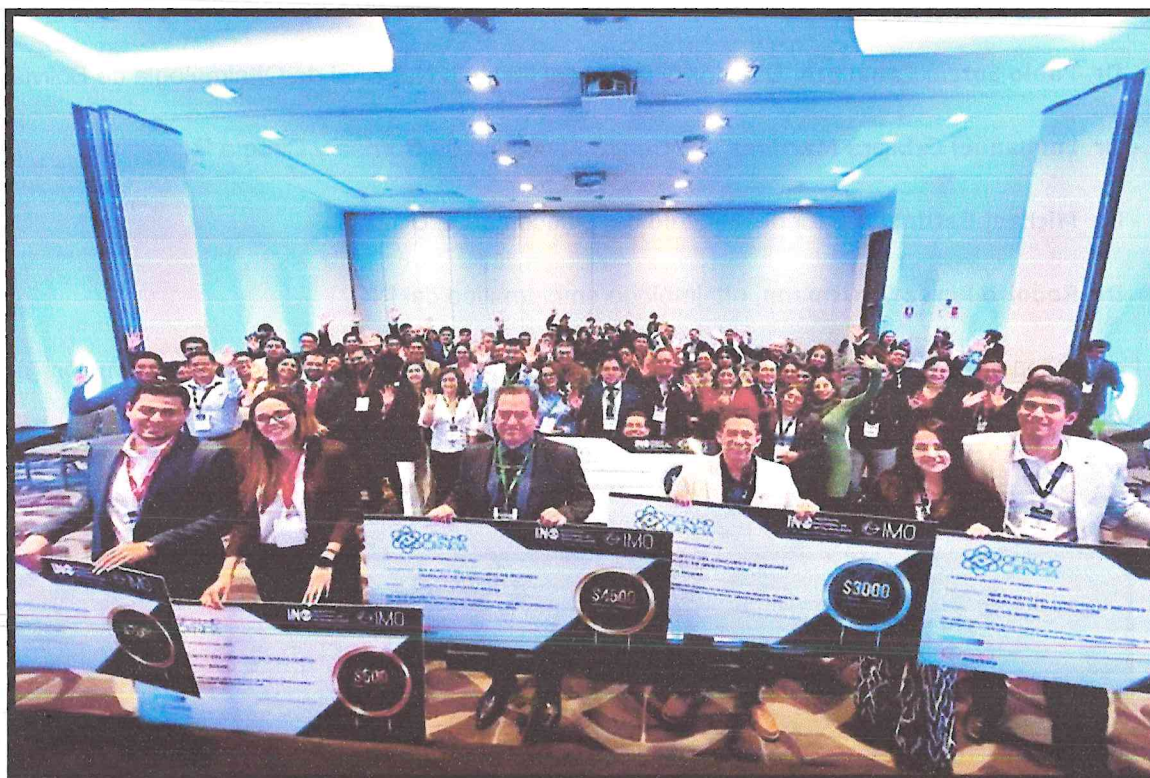
- 04 y 05 de octubre

JORNADA CIENTÍFICA OFTALMOCIENCIA 2024 INO - IMO

Queremos expresar nuestro agradecimiento a todos los asistentes en general que participaron en la Jornada Científica OFTALMOCIENCIA 2024 INO - IMO. Su entusiasmo y compromiso han sido fundamentales para el éxito de este evento.

Tuvimos el honor de contar con la distinguida presencia del Dr. Eric Ricardo Peña Sánchez, Viceministro de Salud Pública, quien clausuró la jornada con un mensaje inspirador, cerrando con broche de oro. También destacamos el compromiso del Ministro de Salud, Dr. César Vásquez Sánchez, hacia toda la comunidad oftalmológica del Perú y la comunidad científica de Latinoamérica.

Figura 48: Asistentes a la Jornada Científica OFTALMOCIENCIA 2024 INO - IMO



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 11 de octubre

INEN E INO INAUGURAN EL PRIMER SERVICIO DESCENTRALIZADO DE ONCOLOGÍA OCULAR EN EL INO

Con gran orgullo, el Instituto Nacional de Oftalmología (INO) y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) han inaugurado el primer servicio descentralizado de Oncología Ocular en el INO, marcando un hito en la atención especializada del cáncer ocular en el Perú.

Este nuevo servicio, ubicado en las instalaciones del INO, permitirá diagnosticar y tratar a más pacientes con tecnología de última generación, como tomografía de coherencia óptica y ultrasonido ocular, reduciendo tiempos de espera y brindando tratamientos personalizados y menos invasivos.

En la ceremonia de inauguración, estuvieron presentes el congresista Jorge Marticorena, el Dr. Francisco Berrospi (INEN) y el Dr. Félix Torres Cotrina (INO), quienes destacaron la importancia de esta alianza en el marco de la Ley del Cáncer y la Red Oncológica Nacional. Este esfuerzo conjunto permitirá mejorar significativamente la calidad de vida de los pacientes y fortalecer la lucha contra el cáncer ocular en todo el país.

Figura 49: Inauguración del Servicio Descentralizado de Oncología Ocular



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 14 de octubre

INO LIDERA CAMPAÑA DE CIRUGÍAS DE CATARATA GRATUITAS PARA ADULTOS MAYORES DE ICA

La región de Ica es sede de una importante campaña de salud visual, en la que el Instituto Nacional de Oftalmología (INO) "Dr. Francisco Contreras Campos" del Ministerio de Salud, en colaboración con el Hospital Santa María del Socorro, los congresistas Jorge Marticorena Mendoza y Raúl Huamán Coronado, y la Dirección Regional de Salud de Ica, unen esfuerzos para realizar cirugías oftalmológicas de catarata gratuitas, dirigidas a los adultos mayores afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS).

El director general del INO, el Dr. Félix Antonio Torres Cotrina, ha viajado a Ica para liderar esta campaña, acompañado por un equipo de especialistas de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción de la Salud Ocular (DESOPPSO), bajo la dirección del Dr. Eddy Castillo Quispe.

La técnica empleada para las cirugías, la facoemulsificación, es una de las más avanzadas en el tratamiento de cataratas, garantizando resultados rápidos y efectivos. Esta iniciativa tiene un impacto profundo en la vida de los beneficiarios, muchos de los cuales han experimentado una pérdida significativa de visión, limitando sus actividades cotidianas y afectando su bienestar general. Gracias a esta campaña, los pacientes recuperarán no solo su visión, sino también su independencia y la posibilidad de retomar actividades que habían quedado fuera de su alcance.

Figura 50: Campaña de Cirugías de Catarata Gratuitas para Adultos Mayores de Ica



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 18 de octubre

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INO Y SOCIOS EN SALUD SUCURSAL PERÚ

En una destacada ceremonia realizada en el auditorio del Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos" (INO), se llevó a cabo la firma de un significativo convenio de cooperación interinstitucional entre el INO y Socios en Salud Sucursal Perú, organización de Cooperación Internacional sin fines de lucro afiliada a Partners in Health, con sede en Boston, EE.UU.

El acuerdo, titulado "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Oftalmología Dr. Francisco Contreras Campos y Socios en Salud Sucursal Perú", fue firmado por el Dr. Félix Antonio Torres Cotrina, Director General del INO, y el Dr. Leonid Wilbert Lecca García, Representante Legal Permanente de Socios en Salud Sucursal Perú. Este convenio establece un compromiso mutuo para trabajar de manera conjunta en el desarrollo de iniciativas de investigación, capacitación y mejora en la atención oftalmológica, con un enfoque integral que beneficiará a miles de peruanos.

Figura 51: Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional Entre el INO Y Socios En Salud Sucursal Perú"



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 19 de octubre

EXITOSA CAMPAÑA DE DETECCIÓN DE AMBLIOPÍA EN NIÑOS ORGANIZADA POR EL INO

El Instituto Nacional de Oftalmología – INO, "Dr. Francisco Contreras Campos", del Ministerio de Salud, realizó con gran éxito una importante campaña de detección y tratamiento de la ambliopía, dirigida a niños. La actividad, desarrollada en el auditorio de la institución, convocó a decenas de familias que, desde tempranas horas de la mañana, acudieron para que los más pequeños recibieran una atención especializada.

El evento contó con la supervisión del Dr. Félix Antonio Torres Cotrina, Director General del INO, quien evaluó de cerca el desempeño del equipo médico y el correcto desarrollo de la campaña. "La ambliopía, más conocida como ojo perezoso, es una de las principales causas de problemas visuales en la infancia, y es fundamental detectarla a tiempo para evitar consecuencias permanentes", señaló el Dr. Torres Cotrina.

La campaña fue liderada por la Dra. Doménica Díaz Zubieta, Jefa del Departamento de Atención Especializada en Oftalmología Pediátrica y Estrabología, junto a un equipo multidisciplinario conformado por oftalmopediatras, optómetras, enfermeras, técnicos y personal de asistencia social. Todos ellos participaron activamente en la atención integral de los niños, brindando una evaluación minuciosa y detección temprana de alteraciones visuales como la ambliopía.

Figura 52: Atención De Niños En Campaña De Ambliopía



Fuente: Oficina de Comunicaciones



- 21 de octubre

INO RECIBE IMPORTANTE DONACION DE PROTESIS SOMÁTICA OCULAR PARA PACIENTE DE ESCASOS RECURSOS

El Instituto Nacional de Oftalmología (INO), del Ministerio de Salud, recibió una significativa donación por parte de la Asociación de Damas Voluntarias y Amigas del Ministerio de Salud (ADAVAMINSA). En los ambientes de la Dirección General del INO, la Sra. Bernarda Loreta Rivera Vda. de Casimiro, presidenta de ADAVAMINSA, entregó una prótesis somática ocular destinada a Elizabeth Fátima Gutiérrez Mego, paciente de los servicios de Retina y Oculoplastia. El Dr. Félix Antonio Torres Cotrina, Director General del INO, recibió la donación en representación de la institución y la paciente, quien también estuvo presente.

Figura 53: Acto Simbólico De Entrega De Donación De Prótesis



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 31 de octubre

TRIUNFO PARA LA SALUD DE MILES DE PERUANOS

El Congreso de la República aprobó la ley que devuelve recursos a Institutos y Hospitales y mejora la atención médica en el Perú

Después de dos años de trabajo incansable impulsado por el Dr. Félix Antonio Torres Cotrina, Director General del Instituto Nacional de Oftalmología (INO), y con el respaldo del Ministro de Salud, Dr. César Vásquez Sánchez, se ha aprobado la ley que permite a más de 33 Institutos y Hospitales públicos utilizar sus propios recursos recaudados para enfrentar necesidades críticas de atención en salud.

Este logro significa un gran avance para la salud peruana, ya que:

- Mejorará la calidad de vida de miles de peruanos
- Permitirá un acceso más rápido y eficiente a servicios de salud
- Reducirá la mortalidad y morbilidad en casos complejos

El Dr. Torres Cotrina destacó este avance como "un paso crucial" para el fortalecimiento del sistema de salud pública y una respuesta real a las necesidades de los pacientes más vulnerables. Agradeció la disposición de los congresistas de todas las bancadas políticas, quienes respaldaron esta medida que se traduce en un impacto directo en la calidad de vida de millones de peruanos.

Esta ley es un ejemplo concreto del compromiso del gobierno peruano con la salud pública y el bienestar de su población. ¡Un gran paso para la salud peruana!

Figura 54: Congreso Retorna Recursos Directamente Recaudados



Fuente: Oficina de Comunicaciones



7.11. NOVIEMBRE

- 07 de noviembre

UN PASO ADELANTE EN LA SALUD: SUSCRIPCION DE LA AUTÓGRAFA DE LA LEY POR LA SALUD PÚBLICA DEL PERÚ

El Director General del Instituto Nacional de Oftalmología, Dr. Félix Antonio Torres Cotrina, asistió a una reunión en el despacho del Presidente del Congreso, Eduardo Salhuana Cavides, donde participó en la ceremonia de suscripción de la autógrafo de la ley que beneficia a los Institutos y Hospitales del país.

En esta importante reunión, participó el Congresista de la República, Dr. Jorge Marticorena Mendoza, el Ministro de Salud, Dr. César Vásquez Sánchez y directores de otros institutos y hospitales, quienes juegan un papel clave en la implementación de esta ley y su experiencia será fundamental para asegurar que los recursos sean utilizados de manera efectiva.

Esta medida es un paso significativo hacia la mejora de la salud pública en beneficio de miles de peruanos

Figura 55: Foto Protocolar en Congreso por Firma De Ley



Fuente: Oficina de Comunicaciones



- 21 de noviembre

EL INO Y LA PUCP SELLAN ALIANZA ESTRATEGICA POR LA SALUD VISUAL EN PERU

Hito en el cuidado de la salud visual en nuestro país. El Instituto Nacional de Oftalmología (INO) y la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) firmaron un convenio de cooperación para impulsar la investigación, la formación especializada y la innovación tecnológica en oftalmología.

La ceremonia, presidida por el Dr. Félix Antonio Torres Cotrina, director general del INO, y el Dr. Julio César del Valle Ballón, rector de la PUCP, destacó el compromiso conjunto de ambas instituciones en mejorar la atención oftalmológica para beneficiar a miles de peruanos, especialmente a los más vulnerables.

¿Qué implica este convenio?

Proyectos innovadores en investigación y tratamiento ocular.

Capacitación avanzada para el personal del INO.

Tecnología de punta para optimizar la atención.

Esta alianza refuerza el compromiso de trabajar por un Perú con mejor salud visual y calidad de vida. ¡Juntos hacemos historia!

Figura 56: Convenio Entre PUCP y el INO



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 25 de noviembre

GRAN CAMPAÑA GRATUITA DE TAMIZAJE Y CIRUGÍA DE CATARATAS EN NUEVO CHIMBOTE

Con el objetivo de mejorar la salud visual y el bienestar de la población de Nuevo Chimbote, se ha inaugurado la Gran Campaña Gratuita de Tamizaje y Cirugía de Cataratas, una iniciativa que cambiará la vida de cientos de ancashinos.

Esta campaña es el resultado de la ardua gestión del Instituto Nacional de Oftalmología (INO) y la Congresista Nilza Chacón Trujillo, quienes han trabajado incansablemente para brindar atención oftalmológica de calidad a nuestros adultos mayores y personas con Seguro Integral de Salud (SIS). Del 25 al 29 de noviembre, en el Hospital Regional de Nuevo Chimbote, se realizarán tamizajes y cirugías de cataratas totalmente gratuitos, priorizando a quienes más lo necesitan. Esta campaña es un paso más hacia el acceso a una salud digna y de calidad para todos.

Figura 57: Campaña Gratuita de Tamizaje y Cirugía de Cataratas en Nuevo Chimbote



Fuente: Oficina de Comunicaciones

7.12. DICIEMBRE

- 12 de diciembre

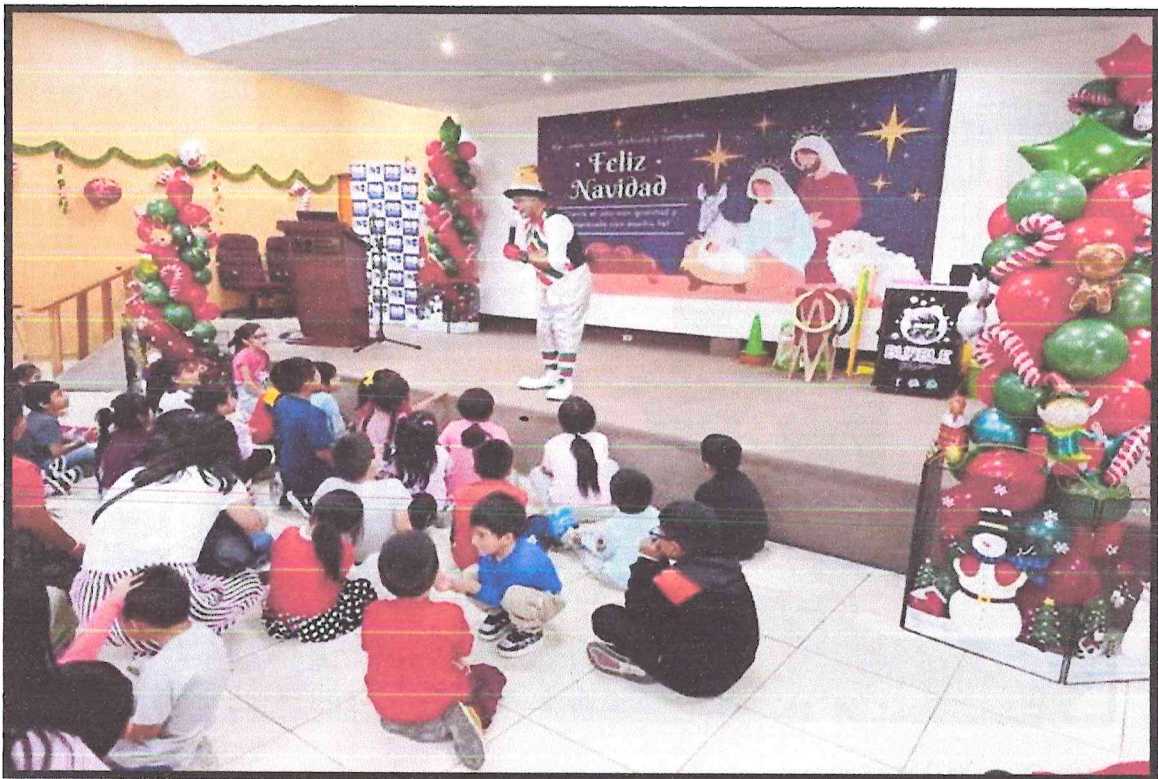
SHOW INFANTIL DE NAVIDAD PARA PACIENTES

Compartimos, con los pequeños pacientes de nuestra institución la celebración de la Navidad a través de un divertido y entretenido show infantil, además incluyó caritas pintadas, regalos, dulces, helados, chocolate y panetón.

Nuestros pequeños pacientes acompañados de sus padres disfrutaron un lindo día lleno de amor, alegría y unión.

Está actividad se llevó a cabo gracias al gesto solidario de las Damas Voluntarias del INO en coordinación con la Oficina de Gestión de la Calidad a través de la Plataforma de Atención al Usuario (PAUS) y el apoyo de los trabajadores y amigos del INO para que nuestros pacientes pasen un día muy especial.

Figura 58: Show Infantil de Navidad para Pacientes



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 20 de diciembre

ENTREGA DE 3,678 MONTURAS OFTALMOLÓGICAS QUE PERMITIRÁN MEJORAR EL ACCESO A SERVICIOS OFTALMOLÓGICOS DE

La salud ocular de miles de personas en Lima Centro está a punto de cambiar gracias a una importante donación del Instituto Nacional de Oftalmología (INO) a la Dirección de Redes Integradas de Salud (Diris) Lima Centro. En una ceremonia de entrega celebrada en la Sala de Reuniones del INO, se entregaron 3,678 monturas oftalmológicas que permitirán mejorar el acceso a servicios oftalmológicos de calidad en los establecimientos de salud de la jurisdicción, beneficiando a miles de pacientes con problemas oculares. La Dra. Delia Dávila Vigil, directora general de la Diris Lima Centro, recibió las monturas donadas de manos del Dr. Félix Torres, director general del INO quien señaló que esta donación no solo mejorará la visión de los pacientes, sino que también fortalecerá la capacidad de los profesionales de la salud para brindar atención oftalmológica de alta calidad.

Figura 59: Entrega de Monturas



Fuente: Oficina de Comunicaciones

- 23 de diciembre

DONACION DE CÓRNEAS DEVUELVE LA VISTA A PACIENTES DE ESCASOS RECURSOS DEL INO

En un esfuerzo conjunto entre el Instituto Nacional de Oftalmología (INO) "Dr. Francisco Contreras Campos", junto con los Clubes de Leones de Javier Prado y Monterrico Norte, lograron hacer realidad una donación invaluable: 6 córneas traídas desde Estados Unidos, gracias al apoyo del reconocido Beauty of Sight a Lions Eye Bank, una organización no gubernamental de Miami-Florida

El Dr. Félix Antonio Torres Cotrina, director general del INO, fue el encargado de recibir esta importante donación, la cual estuvo enmarcada en un valioso programa de colaboración interinstitucional orientado a brindar esperanza a pacientes de escasos recursos.

Figura 60: Entrega de Donación de Córneas



Fuente: Oficina de Comunicaciones



- 23 de diciembre

CAMPAÑA DE SALUD VISUAL PARA NIÑOS EN CHIMBOTE

El Instituto Nacional de Oftalmología - INO, "Dr. Francisco Contreras Campos", marcó un hito en Nuevo Chimbote al realizar la entrega de lentes a los niños beneficiados por la Campaña Oftalmológica organizada por la Congresista Lady Camones Soriano. Este esfuerzo conjunto demuestra que, cuando unimos fuerzas, podemos transformar vidas y garantizar un futuro más claro para nuestros pequeños.

Durante la entrega, el Dr. Félix Antonio Torres Cotrina, director general del INO, expresó su firme compromiso con mejorar la salud visual en todos los rincones del Perú, destacando que la atención a nuestros niños es clave para asegurar su desarrollo integral y su bienestar. Estas acciones son un reflejo del esfuerzo constante por llegar a quienes más lo necesitan, brindándoles herramientas para un futuro lleno de oportunidades.

Figura 61: Campaña de Salud Visual Para Niños



Fuente: Oficina de Comunicaciones

VIII. RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y GESTION

8.1. RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y GESTIÓN

En el ámbito económico, los ratios son indicadores financieros que permiten evaluar el desempeño de una empresa o institución. Se utilizan para analizar la liquidez, la rentabilidad, la eficiencia operativa y la solidez financiera. Sin embargo, nosotros somos una institución pública que depende del gobierno y que se encarga de brindar servicio a la sociedad y que no cuenta con utilidades, por lo cual no se podrá utilizar el Ratio de Rentabilidad.



Tabla 5: Resumen Comparativo de Recaudación de Ingreso por Fuente RDR 2024 -2023

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	2023	2024	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
1.3.14.17	PRODUCTOS Y MATERIALES	0.00	27,654.01	27,654.01	<p>La variación en la recaudación de ingresos del año 2024 con respecto al 2023 se debe a que durante este tiempo (hasta el 02 de diciembre 2024) la recaudación pasó a ser administrada por el Tesoro Público. En ese sentido, durante los años 2023 y 2024, las atenciones de dispensación de medicamentos (para venta), a pacientes NO SIS, el servicio de ÓPTICA, la atenciones médicas, hospitalización, laboratorio y otros, el mantenimiento de equipos en busca de una mejor atención para los pacientes NO SIS (PAGANTES), solo pudo ser financiado con los limitados recursos de la fuente de financiamiento recursos Ordinarios, para poder brindar atención a los pacientes que acuden a diario a nuestro instituto especializado, desde diferentes Regiones del País, en busca de mejorar su salud ocular. Recién desde el 02 de diciembre del 2024 se promulga la Ley N° 32178 “Ley que modifica el Decreto Legislativo 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, para establecer excepciones al Ministerio de Salud y al INEN respecto de sus tasas, ingresos no tributarios y multas” que marca el inicio del retorno de la administración de los Fondos de Recursos Directamente Recaudados.</p>
1.3.16.12	MEDICINAS	0.00	129,635.47	129,635.47	
1.3.19.12	VENTA DE BASES PARA LICITACIÓN	0.00	0	0	
1.3.24.11	TASAS DE SALUD	0.00	0	0	
1.3.24.14	CERTIFICADOS	0.00	3,045.50	3,045.50	
13.2.10.1.99	OTROS DERECHOS	0.00	320.2	320.2	
13.34.11	ATENCIÓN MÉDICA	0.00	179,730.35	179,730.35	
13.34.14	SERV. EMERGENCIA	0.00	18,381.65	18,381.65	
13.34.15	CIRUGÍA	0.00	136,443.63	136,443.63	
13.34.16	HOSPITALIZACIÓN	0.00	0	0	
13.34.21	EXÁMENES DE LABORATORIO	0.00	37,903.30	37,903.30	
13.34.24	DIAGNÓSTICOS POR IMÁGENES	0.00	136,648.25	136,648.25	
13.35.11	EDIFICIOS E INSTALACIONES	0.00	10,000.00	10,000.00	
1.5.51.4.99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0.00	3.47	3.47	
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	0.00	0	0	
	TOTAL	0.00	679,765.83	679,765.83	

Fuente: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



Tabla 6: Resumen Comparativo de Transferencias de Fuente de DyT 2024-2023

Clasificador	Descripción	2023	2024	Variación	Observaciones
1.4.13.11	DEL GOBIERNO NACIONAL	15,871,366.00	16,009,272.00	137,906.00	Durante el año 2024 se recibió mayor transferencia por parte del SIS.
1.9.11.11	SALDOS DE BALANCE	313,630.37	254,074.03	-59,556.34	En el año 2024 se ejecutaron mayores recursos disminuyendo el saldo de balance.
TOTAL		16,184,996.37	16,263,346.03		

Fuente: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



IX. EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

9.1. EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

APERTURA 2024

Al inicio del año 2024, nuestra Institución contaba con un saldo de balance de S/ 254,074.03 por la fuente de financiamiento Seguro Integral de Salud; 241,331.76 en fondos por transferencias financieras del SIS y S/12,742.27 saldo de balance de años anteriores transferencias originadas de IGSS.

Hasta el 02 de diciembre del 2024, los saldos en la fuente Recursos Directamente Recaudados eran transferidos al Tesoro Público según DS.Nº043-2022-EF y a partir del 03 de diciembre 2024 según Ley 32178, disposición complementaria final novena al Decreto Legislativo Nº1441 del Sistema Nacional de Tesorería “se exceptúa del ámbito de aplicación de lo dispuesto en el párrafo 15.3 del artículo 15 a los ingresos provenientes de tasas, ingresos no tributarios y multas que recauden las unidades ejecutoras de los pliegos Ministerio de Salud...”, por lo cual nuestro saldo de balance a diciembre 2024 es:

Tabla 7: Saldo de Balance

CONCEPTO	MONTO
Seguro Integral de Salud (SIS)	S/ 137,303.24
Recursos Directamente Recaudados	S/ 679,765.83

Fuente: Oficina de Economía

INGRESOS

Primordialmente sobre nuestros ingresos, podemos informar que en el año 2024 en comparación al ejercicio 2023, han disminuido de 12'045,268.83 a 11'090,635.78, esta variación del 7.93% en negativo se debe a la disminución en la venta de bienes, por falta de stock y por la demora en la compra de medicamentos por falta de presupuesto.

Sin embargo, podemos afirmar que los rubros en los que el Instituto Nacional de Oftalmología “Dr. Francisco Contreras Campos” ha generado más ingresos son:

Tabla 8: Ingresos 2024

ACTIVIDAD	MONTO (S/.)
Atención Médica	3'037,027.70
Cirugía	2'418,992.00
Diagnostico por Imágenes	2'004,144.20
Medicina	1'858,922.00

Fuente: Oficina de Economía

Con respecto al Seguro Integral de Salud, se ha recibido en el transcurso del año 2024 transferencias por 16'009,272.00; 137,906.00 más que el ejercicio 2023, en cuyo año se recibió transferencias por 15'871,366.00.

Adicionalmente podemos informar que, en los Estados Financieros, tenemos cuentas por cobrar al Seguro Integral de Salud el importe de 31'890,927.59.



INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA "DR. FRANCISCO CONTRERAS CAMPOS"

GASTOS

Con respecto a los gastos realizados a nivel devengue por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios el importe es de S/48'012,409.92 y del Seguro Integral de Salud S/16'126,042.79.

Así mismo podemos informar que nuestros mayores gastos se encuentran en los siguientes rubros:

Tabla 9: Gastos de Personal

CONCEPTO	MONTO (S./)
Gastos de Personal	25'451,389.09
Contribuciones a Essalud	1'463,184.50
Pensionistas	1'692,738.98

Fuente: Oficina de Economía

Tabla 10: Gastos de Bienes Para Consumo

CONCEPTO	MONTO (S./)
Alimentos y Bebidas para consumo humano	2'551,508.48
Vestuario, Accesorios y Prendas diversas	391,286.82
Papelería en General	718,032.01

Fuente: Oficina de Economía

Tabla 11: Gastos de Bienes Para la Venta

CONCEPTO	MONTO (S./)
Medicamentos	6'240,939.41
Material Médico, Insumos, Instrumental	9'776,583.73

Fuente: Oficina de Economía

Tabla 12: Gastos de Bienes de Servicio

CONCEPTO	MONTO (S./)
Servicio de Limpieza e higiene	1'984,000.08
Servicio de Seguridad y Vigilancia	2'575,399.92
Servicio de Mantenimiento de Maq. y Equipo	1'066.987.85
Servicio por Prestaciones de salud	1'010,742.00
Locación de Servicios	7'180,945.90
Servicios Técnicos y Profesionales (jurídicas)	470,875.12

Fuente: Oficina de Economía



Tabla 13: Resumen Comparativo de Recaudación de Ingreso por Fuente RDR 2024 -2023

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	2023	2024	VARIACIÓN	OBSERVACIÓN
1.3.14.17	PRODUCTOS Y MATERIALES	0.00	27,654.01	27,654.01	La variación en la recaudación de ingresos del año 2024 con respecto al 2023 se debe a que durante este tiempo (hasta el 02 de diciembre 2024) la recaudación pasó a ser administrada por el Tesoro Público. En ese sentido, durante los años 2023 y 2024, las atenciones de dispensación de medicamentos (para venta), a pacientes NO SIS, el servicio de ÓPTICA, la atenciones médicas, hospitalización, laboratorio y otros, el mantenimiento de equipos en busca de una mejor atención para los pacientes NO SIS (PAGANTES), solo pudo ser financiado con los limitados recursos de la fuente de financiamiento recursos Ordinarios, para poder brindar atención a los pacientes que acuden a diario a nuestro instituto especializado, desde diferentes Regiones del País, en busca de mejorar su salud ocular. Recién desde el 02 de diciembre del 2024 se promulga la Ley N° 32178 "Ley que modifica el Decreto Legislativo 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, para establecer excepciones al Ministerio de Salud y al INEN respecto de sus tasas, ingresos no tributarios y multas" que marca el inicio del retorno de la administración de los Fondos de Recursos Directamente Recaudados.
1.3.16.12	MEDICINAS	0.00	129,635.47	129,635.47	
1.3.19.12	VENTA DE BASES PARA LICITACIÓN	0.00	0	0	
1.3.24.11	TASAS DE SALUD	0.00	0	0	
1.3.24.14	CERTIFICADOS	0.00	3,045.50	3,045.50	
13.2.10.1.99	OTROS DERECHOS	0.00	320.2	320.2	
13.34.11	ATENCIÓN MÉDICA	0.00	179,730.35	179,730.35	
13.34.14	SERV. EMERGENCIA	0.00	18,381.65	18,381.65	
13.34.15	CIRUGÍA	0.00	136,443.63	136,443.63	
13.34.16	HOSPITALIZACIÓN	0.00	0	0	
13.34.21	EXÁMENES DE LABORATORIO	0.00	37,903.30	37,903.30	
13.34.24	DIAGNÓSTICOS POR IMÁGENES	0.00	136,648.25	136,648.25	
13.35.11	EDIFICIOS E INSTALACIONES	0.00	10,000.00	10,000.00	
1.5.51.4.99	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0.00	3.47	3.47	
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	0.00	0	0	
	TOTAL	0.00	679,765.83	679,765.83	

Fuente: Oficina de Economía

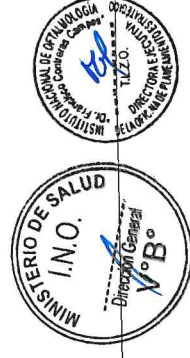
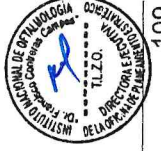
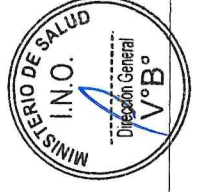


Tabla 14: Resumen Comparativo de Transferencias de Fuente de DyT 2024-2023

Clasificador	Descripción	2023	2024	Variación	Observaciones
1.4.13.11	DEL GOBIERNO NACIONAL	15,871,366.00	16,009,272.00	137,906.00	Durante el año 2024 se recibió mayor transferencia por parte del SIS.
1.9.11.11	SALDOS DE BALANCE	313,630.37	254,074.03	-59,556.34	En el año 2024 se ejecutaron mayores recursos disminuyendo el saldo de balance.
TOTAL		16,184,996.37	16,263,346.03		

Fuente: Oficina de Economía



X. ANALISIS DE LA PROGRAMACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSION

10.1. ACTIVIDADES RELEVANTES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL GASTO A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Al cierre del ejercicio fiscal 2024, en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, se contó con un PIM de S/ 48,322,743, de los cuales se ha ejecutado S/ 48,012,409.92 lo que representó una ejecución del 99.36% y en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, el PIM asciende a S/ 16,263,338 con una ejecución de S/ 16,126,042.79 que representa el 99.16%, conforme se detalla a continuación

Tabla 15: Evaluación Presupuestal por Fuente de Financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2024		
	PIM	EJECUCION	%AVANCE
1.RECURSOS ORDINARIOS	48,322,743.00	48,012,409.92	99.36%
4.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	16,263,338.00	16,126,042.79	99.16%
TOTAL	64,586,081.00	64,138,452.7	99.31%

Fuente: SIAF-MPP

Elaborado: Unidad Funcional de Presupuesto - OEPE

10.4. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS 2024

En la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias - DyT tiene una recaudación por S/ 16,263,346.03 equivalente al PIM y proviene de las transferencias financieras por prestaciones brindadas a los asegurados del Seguro Integral de Salud.

En relación con la recaudación de ingresos de la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados – RDR, se precisa que de **enero a noviembre no se registró recaudación de ingresos** debido al DS N° 043-2022. Este decreto establece que, a partir del año fiscal 2023, los recursos provenientes de tasas, ingresos no tributarios y multas recaudados por el Pliego 011 - Ministerio de Salud y sus Unidades Ejecutoras (UE) forman parte del Tesoro Público. Además, los ingresos generados por la venta de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios también se consideran ingresos no tributarios y, junto con el saldo de balance de 2022, se transfieren al Tesoro Público desde el 01.01.2023.

Cabe precisar que, al mes de diciembre, nuestra ejecutora, cuenta con un saldo de balance en esta fuente de financiamiento, por un importe de S/: 679,765.83 soles, correspondiente a lo recaudado del 03 al 31 de diciembre 2024, en atención a la **Ley N° 32178 (02.12.2024)**, que modifica el Decreto Legislativo N° 1441, Sistema Nacional de Tesorería, que exceptúa del ámbito de aplicación de lo dispuesto en el párrafo 15.3 del artículo 15, respecto a los ingresos provenientes de tasas, ingresos no tributarios y multas recaudadas por el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), conforme el detalle se muestra a continuación:

Tabla 18: Ejecución de Ingresos 2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	CAPTACION	INDICADOR DE EFICACIA %	
				PIA	PIM
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	0	679,765.83	0%	0%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,192,571.00	17,123,447.00	16,263,346.03	1364%	94.98%
TOTAL	1,192,571.00	17,123,447	16,943,111.86	1421%	98.95%

Fuente: SIAF-MPP

Elaborado: Unidad Funcional de Presupuesto – OEPE

De acuerdo con el cuadro N° 4, se aprecia en la fuente de financiamiento RDR una captación de S/. 679,765.83 soles, debido a los ingresos recaudados financieramente en Marco de la Ley N° 32178. Sin embargo, se observa un importe de S/. 0.00 soles tanto en el PIA como en el PIM, toda vez, que esta incorporación fue realizada financieramente pero no presupuestalmente, dado que no hubo lineamientos para ello.

10.5. ANALISIS DE INVERSION

Al 31 de diciembre del 2024, el Instituto Nacional de Oftalmología – “Dr. Francisco Contreras Campos”, cuenta con seis (06) inversiones tipo IOARR pendientes de financiamiento, las cuales son las siguientes:

- a. IOARR DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE AUTOQUERATOREFRACTÓMETRO, EQUIPO ECÓGRAFO OFTALMOLÓGICO, ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELÉCTRICO DE VAPOR Y FACOEMULSIFICADOR CON VITREÓFAGO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA” CON CUI N° 2593963 (DEDSOPPSO).



Tabla 19: Equipos Contenidos de la IOARR CUI N° 2593963 (DEDSOPPSO)

DENOMINACIÓN DEL BIEN A ADQUIRIR SEGÚN BANCO DE INVERSIONES	CANTIDAD
AUTOQUERATOREFRACTÓMETRO	2
EQUIPO ECÓGRAFO OFTALMOLÓGICO	1
ESTERILIZADOR CON GENERADOR ELÉCTRICO DE VAPOR	2
FACOEMULSIFICADOR CON VITREOFAGO	4
LÁMPARA DE HENDIDURA PORTÁTIL	1
LÁMPARA DE HENDIDURA PORTÁTIL	1
LÁMPARA DE HENDIDURA PORTÁTIL	1
LÁMPARA DE HENDIDURA PORTÁTIL	1
LÁMPARA DE HENDIDURA PORTÁTIL	1
LÁMPARA DE HENDIDURA PORTÁTIL	1
LÁMPARA DE HENDIDURA PORTÁTIL	1
LÁMPARA DE HENDIDURA PORTÁTIL	1
LÉNSOMETRO DIGITAL CON UVEOMETRO	1
MICROSCOPIO QUIRÚRGICO	1
MICROSCOPIO QUIRÚRGICO	3
OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	1
TOTAL	22

Fuente: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Con R.D. 119-2024-INO-D, de fecha 05 de agosto del 2024 se aprobó el documento equivalente de la IOARR por el monto de S/ 2,812,888.00, Asimismo, esta Inversión se encuentra a la espera de respuesta de solicitud de financiamiento para ejecución de la IOARR y su respectiva incorporación como inversión no prevista en el PMI del sector

- b. IOARR DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO QUIRÚRGICO, ASPIRADOR DE SECRECIONES, BOMBA DE INFUSIÓN Y BOMBA DE INFUSIÓN; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA – LIMA EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" CON CUI N° 2572635 (CENTRO QUIRÚRGICO).

Tabla 20: Equipos Contenidos de la IOARR CUI N° 2572635 (Centro Quirúrgico)

DENOMINACIÓN DEL BIEN A ADQUIRIR SEGÚN BANCO DE INVERSIONES	CANTIDAD
ASPIRADOR DE SECRECIONES	9
BOMBA DE INFUSION	2
BOMBA DE INFUSION	2
COCHE PARA INTUBACION DIFICIL	1
COCHE DE PARO EQUIPADO	1
LAMPARA QUIRURGICA RODABLE	1
MAQUINA DE ANESTESIA	4
ASPIRADOR DE SECRECIONES	1
MESA DE ACERO INOXIDABLE RODABLE PARA MULTIPLES USOS	8
MESA RODABLE DE ACERO INOXIDABLE PARA CURACIONES CON TABLERO	1
MONITOR DE FUNCIONES VITALES	1
EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA PARA CIRUGÍA	1
FACOEMULSIFICADOR CON VITREOFAGO	2
ASPIRADORA DE SECRECIONES	1
MICROSCOPIO QUIRURGICO	7
LAMPARA QUIRURGICA DE TECHO	2
PULSIOXÍMETRO	1
MESA DE ACERO INOXIDABLE TIPO MAYO	4
DEFIBRILADOR	2
MONITOR DE FUNCIONES VITALES	6
TOTAL	57

Fuente: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico



INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

Con R.D. 122-2024-INO-D, de fecha 09 de agosto del 2024 se aprobó el documento equivalente de la IOARR por el monto de S/ 7,163,279.06, Asimismo, esta Inversión se encuentra a la espera de respuesta de solicitud de financiamiento para ejecución de la IOARR y su respectiva incorporación como inversión no prevista en el PMI del sector 2025.

- c. IOARR DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE OFTALMORETINOSCOPIO, OFTALMORETINOSCOPIO, OFTALMORETINOSCOPIO Y CAMPÍMETRO COMPUTARIZADO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA – LIMA EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" CON CUI N° 2481822 (ELECTROBISTURIS EN OCULOPLASTICA).

Tabla 21: Equipos Contenidos de la IOARR CUI N° 2481822 (Electrobisturis en Oculoplástica)

DENOMINACIÓN DEL BIEN A ADQUIRIR	CANTIDAD	SITUACIÓN
MICROSCOPIO QUIRURGICO	1	ADQUIRIDO
OFTALMORETINOSCOPIO	5	ADQUIRIDO
CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	3	ADQUIRIDO
LAMPARA DE HENDIDURA	4	ADQUIRIDO
LAMPARA DE HENDIDURA	1	ADQUIRIDO
OFTALMORETINOSCOPIO	1	ADQUIRIDO
AUTOQUERATOREFRACTOMETRO	1	ADQUIRIDO
LENSOMETRO DIGITAL CON UVEOMETRO	1	ADQUIRIDO
OFTALMOSCOPIO INDIRECTO	1	ADQUIRIDO
LAMPARA DE HENDIDURA	2	ADQUIRIDO
MICROSCOPIO QUIRURGICO	1	ADQUIRIDO
EQUIPO ECOGRAFO OFTALMOLOGICO	1	DESESTIMADO
EQUIPO ECOGRAFO OFTALMOLOGICO	1	ADQUIRIDO
AGITADOR DE TUBOS	1	DESESTIMADO
FOTOCOAGULADOR	1	DESESTIMADO
ELECTROBISTURI	3	01 ADQUIRIDO, 02 PENDIENTE DE ADQUISICIÓN
DEFIBRILADOR	1	ADQUIRIDO
LAMPARA DE HENDIDURA	1	ADQUIRIDO
TOTAL	30	

Fuente: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Inversión aprobada por la Unidad Formuladora y ejecutada por la Unidad Ejecutora de Inversiones UEI de la Oficina Ejecutiva de Administración OEA del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos", presenta una ejecución física acumulada del 92.59% ejecutadas en los años desde el 2021 hasta 2023: se han adquirido un total de veinticinco (25) equipos, tres (03) equipos fueron desestimados y sólo tiene pendiente la ejecución de 02 equipos electrobisturías (electrocauterios). Asimismo, se tiene una ejecución financiera de S/ 2,646,480.37 que representa el 92.65%.

Asimismo, esta Inversión se encuentra a la espera de financiamiento para ejecución de la IOARR y su respectiva incorporación como inversión no prevista en el PMI del sector.

- d. IOARR DENOMINADA "REMODELACIÓN DE CENTRO DE DATOS; ADQUISICIÓN DE SERVIDOR Y SOFTWARE; CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CÓMPUTO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA DE LA UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA" CON CUI N° 2591871 (Data Center).



Tabla 22: Equipos Contenidos de la IOARR CUI N° 2591871 (Data Center)

DENOMINACIÓN DEL BIEN A ADQUIRIR	CANTIDAD
SERVIDOR	3
SERVIDOR DE TELEFONÍA IP (SERVER APPLIANCE)	1
SERVIDOR DE RESPALDO DE INFORMACION	1
EQUIPO DE ALMACENAMIENTO DE 23 TERABYTE	2
SWITCH L3 DE 48 PUERTOS (PRINCIPAL)	2
SWITCH L2 DE 48 PUERTOS (DISTRIBUCIÓN)	10
UPS 2 KVA ON LINE	1
GABINETE METALICO DE PISO 42 U (INCLUYE KIT VENTILACION, BARRA DE ATERRAMIENTO Y REGLETA DE ALIMENTACION)	3
CONSOLA KWM	1
DISPOSITIVO DE ALIMENTACION ELECTRICA ININTERRUMPIDA (UPS)	1
SOSTWARE (LICENCIAS)	330
SOSTWARE (LICENCIAS DE WINDOWS)	5
SOSTWARE (LICENCIA CAL)	160
SOSTWARE (LICENCIA DE OFFICE)	160
SOSTWARE (LICENCIA DE AUTOCAD)	1
SOSTWARE (LICENCIA DE SPSS)	1
SOSTWARE (LICENCIA PARA MONITOREO)	1
TOTAL	683

Fuente: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Tabla 23: Infraestructura contemplada en la IOARR CUI N° 2591871 (Data Center)

AMBIENTES	ÁREA
CENTRO DE DATOS (OFICINA ACTUAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA)	77.66
CENTRO DE CÓMPUTO (OFICINA DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA)	95.96
CENTRAL DE COMUNICACIONES (AMBIENTES CONSTRUIDOS Y VACIOS)	19.6
ÁREA TOTAL	193.22

Fuente: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Con R.D. 057-2024-INO-D, de fecha 11 de abril del 2024, se aprobó el Documento Equivalente de la IOARR por un monto de S/. 4,098,021.80, encontrándose pendiente la elaboración del expediente técnico del componente de infraestructura.

- e. IOARR DENOMINADA “REMODELACION DE LABORATORIO; CONSTRUCCION DE LABORATORIO; ADQUISICION DE PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS Y CABINA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C. EN EL CENTRO POBLADO LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA” CON CUI N° 2643937 (LABORATORIO).

Tabla 24: Equipos Contenidos de la IOARR CUI N° 2643937 (Laboratorio)

DENOMINACIÓN DEL BIEN A ADQUIRIR	CANTIDAD
LÁMPARA DE HENDIDURA	1
MICRÓTOMO DE ROTACIÓN	1
COCINA ELECTRICA	1
MICROSCOPIO DE INMUNOFLUORESCENCIA	1
MICROSCOPIO DE INMUNOFLUORESCENCIA	1
PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	1
CABINA DE FLUJO LAMINAR HORIZONTAL	1
TOTAL	7

Fuente: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Asimismo, a continuación, se presenta los ambientes de Infraestructura a intervenir

Tabla 25: Infraestructuras Contemplados en la IOARR CUI N° 2643937 (Laboratorio)

AMBIENTES	ÁREA
LABORATORIO (1ER PISO)	274.96
LABORATORIO (2DO PISO)	228.13
ÁREA TOTAL	503.09

Fuente: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Inversión que se encuentra en elaboración de expediente técnico o documento equivalente.

- f. ADQUISICIÓN DE AUTOQUERATOREFRACOTMETRO, AUTOQUERATOREFRACOTMETRO, CAMARA RETINAL Y EQUIPO ECOGRAFO OFTALMOLOGICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C. EN EL CENTRO POBLADO LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA.

Tabla 26: Equipos Contenidos de la IOARR CUI N° 2655398 (Apoyo al Diagnostico)

DENOMINACIÓN	CANTIDAD
AUTOQUERATOREFRACOTMETRO	3
LÁMPARA DE HENDIDURA	2
CÁMARA RETINAL	1
EQUIPO ECOGRAFO - ULTRASONIDO	2
FOTOCOAGULADOR	2
LAMPARA DE HENDIDURA	1
TOMOGRAFO	3
SOFTWARE	1
EQUIPO DE RAYOS X	1
RETINOGRAFO	1
CAMARA RETINAL	2
CABINA DE FLUJO LAMINAR	1
TOTAL	20

Fuente: Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

La inversión se encuentra en elaboración de expediente técnico o documento equivalente

- g. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS EN INO DR. FRANCISCO CONTRERAS CAMPOS, DISTRITO DE LIMA DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

Se realizo las coordinaciones con el Programa Nacional de Infraestructura en Salud (PRONIS) para iniciar el proceso de elaboración de la etapa de pre inversión del Mejoramiento de la Infraestructura del Instituto Nacional de Oftalmología, logrando el registró la idea de proyecto de inversión con código 321482 por parte del PRONIS.

